



LA ESPAÑA MEDICA.

IBERIA MEDICA Y CRONICA DE LOS HOSPITALES.

PERIODICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MEDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA-CESARAUGUSTANA,

DEL CUERPO MEDICO FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MEDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Los números sueltos se venden á DOS rs.

MADRID.		PROVINCIAS.		ESTRANJERO.	
Un trimestre . . .	12 reales.	Un trimestre . . .	15 reales.	Un año	80 reales.
Un semestre . . .	24	Un semestre . . .	30	AMERICA	FILIPINAS.
Un año	48	Un año	60	Un año	100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redacción, calle de la Union, 1.º tercio de la izquierda, y en la librería de Bailly-Bailliere, y C. Moroy Compañía. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redacción.

SECCION CIENTIFICA.

MEDICINA Y CIRUJIA.

La verdad del hipocratismo.

F.

SEXTA PROPOSICION.

(Continuacion.)

En estos términos está concebida la proposición sexta:

Las necesidades de la Sintomatología de nuestros dias recusan igualmente la práctica enidiana que la práctica coaca.

Necesario nos es manifestar la causa de la recusacion establecida, por el autor del discurso, de que se hace mérito en la proposición precedente. Esta causa no consiste, según el mismo autor, sino en que la práctica de la escuela enidiana era viciosa por su análisis estremada, y la de Coos por su síntesis confusa.

de todos los tiempos, el espíritu que anima á ambas escuelas. Esencialmente, pues, según el Dr. Mata, debemos ser enidianos y coacos, y no debemos recusar si no la estremada análisis de los médicos empíricos, y la confusion de la síntesis de la primitiva escuela hipocrática.

Sentados estos asertos, establecidos en el escrito que impugnamos, se infiere que, según el Dr. Mata, la escuela de Cnido en su esencia era analítica, y la de Coos, también era esencialmente sintética.

Si esto es así, y si del contenido del párrafo siguiente de la producción cuyo espíritu impugnamos, se debe inferir que estamos obligados á usar de la análisis y de la síntesis en los justos límites en que no las supieron aplicar ni los Asclepiades de Cnido, ni los Maestros de Coos, todo hombre que reflexione sobre estos asertos, establecidos todos por el Dr. Mata, deberá deducir que, lejos de deberse recusar lo esencial de la práctica sintomatológica de las dos escuelas mencionadas, estaremos en la precisa obligación de unir, en los límites que exigen las necesidades sintomatológicas, no solo de nuestros dias, sino

concluir con esos globos aereostáticos que de todo tienen menos de útiles é higiénicos. ¿Ignoras lo que es miriñaque? No seré yo quien se rompa la cabeza por describirlo; busca en el diccionario de modas parisienses lo que significa el guarda-infantes de nuestras palaciegas de antaño, el tontillo de nuestras abuelas, la torre de Babel, la campana de una catedral, ó la nave henchida por el viento, y tendrás una definición exacta de lo que es ese armatoste, al que oculta unas veces el elegante glase, y otras la plebeya indiana, supuesto que lo mismo lo lleva tú fregatriz, la Sinforosa, con sus zuecos de Galicia, como tu amable señora con sus botitas de charol.

Mas como aquella análisis, en realidad no extremada, sino exclusiva, y la supuesta confusion de la síntesis hipocrática, no pueden ser sino defectos cometidos en el procedimiento experimental, vendremos al fin, á parar á la frase siguiente, que, á nuestro entender, expresa con toda exactitud, lo que sin contradecirse ha podido decir el Dr. Mata. Las necesidades de la sintomatología de nuestros dias, recusan igualmente los defectos en el procedimiento experimental, cometidos por la escuela enidiana y por la hipocrática; pero las mismas necesidades exigen á la vez reunir lo esencial de la práctica sintomatológica de la una á lo esencial de la otra.

FOLLETIN.

El miriñaque, la pereza y dos palabritas al lector.

Querido E... Me contestarás inmediatamente en la ESPAÑA MEDICA, por ser en el dia el periódico médico que cuenta mayor número de suscritores, si es útil é higiénico el uso del miriñaque, cuántas clases hay, y si en tu concepto debo permitir que se lo compre mi hija Dolores.

Ayer lloró amargamente porque no tenía para presentarse mas airosa, mas sandunguera, mas esbelta, como ella decia, en una reunión; yo la respondí que ignoraba lo que es miriñaque; empero que las puertas del cielo eran muy angostas y ellos muy anchos. Por Dios te pido E... que nos vayas á esto de chis-

mografía, mas dicho sea entre los dos, no he visto en mi vida nada mas inmoral: si al menos tú me escribieses que servian para curar los sañaones ó el dolor de muelas, entonces santo y bueno.

Darás memorias á mi tío Tomás, y á mi primo Pepe, disponiendo tú como gustes de tu amigo Bartolo.

Contestacion.

¡Vaya una pregunta, querido Bartolo...! ¿y exiges que te escriba en la ESPAÑA MEDICA?

¿No sabes que si te manifesté mi pobre opinion voy á perder la mitad de mi clientela, y que esta mitad es la que vulgarmente se llama sexo hermoso?

Yo creo que no lo tuviste presente...; mas no temas... te diré mi parecer, y truené por donde truené; al fin y al postré preciso es

El miriñaque, amigo mio, se ha generalizado de tal suerte, que ya no hay monja que no vista con él á su niño Jesús, ni beata que no pase el dia cosieado el que ha de ahuecar e

Luego aquellas necesidades no *recusan* lo vicioso de la práctica de las dos escuelas: no recusan de ningún modo lo que hay de *esencial* en la práctica sintomatológica de cada una de las mismas.

Pudiera el autor del discurso haber emitido su pensamiento de modo que hubieran estado en él contenidas estas ideas y así no hubiera dado lugar á dudas; pero entonces habria concedido alguna importancia al espíritu hipocrático, y era necesario que este estuviese siempre deprimido en su escrito.

Establecido el sentido en que, á nuestro entender, debe ser tomada la frase que nos ocupa, veamos lo que en ella hay de verdadero.

En primer lugar, creemos que la escuela de Cnido, por haber observado las enfermedades, como asegura Hipócrates, á la manera que lo podria haber hecho el hombre más extraño á la medicina, cayó en los errores que la son propios. No teniendo en cuenta, en efecto, para nada la unidad de la enfermedad; no elevándose jamás al primitivo origen de los síntomas; no reflexionando en el hecho de que cada enfermedad *singular y determinada*, supone, tras de lo *accidental y contingente*, resultado de las circunstancias propias y características del sugeto que padece, un *algo invariable*, reflejo de lo que constituye la esencia del enfermo, confundió, como lo hubiera hecho el hombre menos reflexivo, el menos versado en la lógica de la medicina, lo *esencial* de las enfermedades, el *modus unus* de Hipócrates, con lo que en las mismas hay de contingente y accidental: dió el mismo valor á cada uno de los síntomas constitutivos de *extremos* tan opuestos; consideró cada síntoma como si estuviese dotado de una existencia independiente; estableciendo, en fin, que cada síntoma era una enfermedad diferente, multiplicó, en su consecuencia, á un extremo repugnante, las especies morbosas.

manto de la Virgen. No hace mucho vi en una procesion de Semana santa á los doce apóstoles con sus correspondientes doce miriñaques.

Me preguntas cuantas clases hay,...

No entiendo ni una palabra de esto; es tanta la variedad que son ut adolescentula Salomonis, non est numerus.... los tienes de esterilla.... de alambre.... de algodones.... y diversas materias combustibles.... los tienes tambien que se ven y no se tocan, como los cuernos de la luna, y los hay muy preciosos que ni se tocan ni se ven, y son los que se hallan mas en boga.

Te aconsejo que á tu Dolores se lo compres de goma elástica, asegurado de incendios, como llaman las inglesas, que aunque te parezca mal, algo se ha de conceder á los caprichos femeniles....

Si investigamos ahora la causa de tan trascendentales errores, de extravios tan funestos en el orden práctico, nos veremos obligados á reconocer que el primitivo origen de tan absurdos conceptos, consistia en la exclusiva aplicacion de la análisis; no sospechar siquiera que sobre el conjunto sintomático, al parecer desordenado é incoherente, existe una raiz primordial, que, además de darnos razon de las particularidades de tal conjunto, lo armoniza y unifica; raiz de la que, hasta los más insignificantes accidentes toman origen.

No podia, pues, tal escuela elevarse á la noción de la *unidad morbosa*: todo lo estudiaba desunido y desconcertado; para ella no existia el *nexus causal*, que entre los síntomas de diferentes gerarquias existe, ese enlace que ha hecho que se admitan, por los médicos de profundo pensamiento, los llamados *sinomas de otros sinomas*.

Un abuso de la análisis, llevado á esta exclusiva exageracion ¿á donde habia de llevar á la medicina? al establecimiento de los delirios médicos más lamentables: á las aplicaciones prácticas más mortíferas.

He aquí la análisis, que usada en los justos límites requeridos por la naturaleza de la cosa descompuesta por este procedimiento, y que, cuando la misma es seguida de la síntesis, su opuesto y natural contrapeso, nos lleva del modo más seguro á la posesion de la verdad, en manos de los cniidianos, convertida, por su abuso irreflexivo, en un instrumento de extravios y de errores de las más fatales consecuencias. ¡Ojalá las lecciones de la esperiencia, si no las de la lógica, hubiesen retraido á los médicos de los siglos posteriores de imitar los equivocados procedimientos de la escuela de que hablamos! Mas podrá preguntarse: ¿la defendida por el doctor Mata está espuesta, en gran parte, á sufrir estos reproches? ¿Ha cometido tal escuela,

En vano es que la digas, que es incómodo por su peso, fastidioso por su volumen, y perjudicial á la salud en el concepto de Monlau y otros célebres higienistas; les ha hecho tanta gracia á las niñas y no niñas de ogaño el susodicho miriñaque, que ni la sonrisa maligna del libertino, ni la sátira del viejo, ni los punzantes epigramas de Quevedo, si Quevedo viviera, serian bastante para desimpresionarlas de que la naturaleza no quiere artificios.

Desengáñate, Bartolo, no hay mujer fea ni bonita, gorda ni delgada, alta ni baja, virtuosa ni mogigata, que no lo desee, lo compre, y lo apetezca... ¿y sabes para qué? Unas veces para abrasarse.... otras para adquirir dolores reumáticos.... y otras.... Dios sabe....

Este es mi parecer: si hay alguien que me

la, si no del todo, por lo menos en gran parte, los vicios de método de la empiria cniidiana? En lo sucesivo lo veremos.

En segundo lugar creemos que el antiguo hipocratismo, si bien animado del espíritu *sintético-dinámico*, además de haber *principiado á realizar definitivamente el estudio analítico del hombre*, aplicó la análisis en los límites que era entonces permitido, á la observacion de las enfermedades.

En los libros, en efecto, del antiguo hipocratismo, en esos libros venerandos, por más que contengan algunas inexactitudes y errores, se establece por primera vez en medicina, como antes hemos dicho, que en las enfermedades existe una *modificacion que es una y ella es la que constituye lo que en las mismas hay de invariable*; pero que sus diferencias dimanán de los órganos en que localizándose aquella modificacion, digámoslo así, se exterioriza.

Cualquiera conocerá facilmente, con tal que no esté obcecado por el espíritu de secta, que, si bien el génio que dictó esta frase, se erigió á la noción de la unidad de la enfermedad, á la síntesis patológica; tambien inició con el pensamiento en tal frase contenido, el trabajo *analítico-orgánico* que las venideras generaciones médicas habian de llevar, en tiempo oportuno, á completo desarrollo.

Si, pues, el hipocratismo antiguo supo elevarse al punto de vista sintético-dinámico, y supo, á la vez, dar cabida á la iniciacion del pensamiento analítico-orgánico, pensamiento que, aplicado al estudio de las enfermedades, habia de dar resultados de cierta importancia en época oportuna, se comprenderá, por una parte, la fuerza de génio médico que un hecho de esta clase supone en el hombre incomparable que tal máxima dictará y por otra, lo errados que estan los que aseguran que en Hipócrates no hay nada relati-

desmienta, esceptuando los *pollos barbilampinos y semi-hembras*, te prometo desdecirno de todo lo escrito, y si te mueres antes que yo (lo que Dios permita) enterrarte con jaula y miriñaque.

Respecto de tu tío Tomás, ayer salió á cazar, cosa que parece un milagro... Hace un año principió por no querer salir de casa, diciendo que en ella no puede venir ninguna desgracia. Se echó en cama y no permitia levantarse, por la *pereza* de no vestirse; su cuarto era una pocilga, porque por la *pereza* de no ver á sus sirvientes, no queria que ninguno entrase á limpiarlo; no recibia visitas por la *pereza* de no oír conversaciones; y apenas si comía, por la *pereza* de no abrir la boca....

El cirujano del pueblo diagnosticó una *hipocondría*, tu pariente el doctor una *mono-*

vo al pensamiento analítico. El espíritu de síntesis dinámica lo domina en general; esto es positivo; pero ello no obsta para que, en mas de una ocasión, establezca verdades que han de ser el punto de partida del trabajo analítico de las futuras generaciones.

Si procedemos, pues, como debemos, desapasionadamente; si ni el odio ni la malevolencia, procedentes del espíritu de secta, nos fascina; si no nos guía en una materia de esta clase, sino el estricto sentimiento de justicia, ¿podrá exigirse mas al autor de los libros hipocráticos? ¿Se querrá, tal vez, que no solo hubiese establecido la mas alta *síntesis dinámico-vital*, que han visto los siglos, sino que hubiera tambien llevado á su última perfeccion la análisis, en todas sus fructíferas aplicaciones á la medicina? Cualquiera conoce que esto no debe exigirse de un hombre. Harto hace para conquistarse el renombre histórico mas perdurable, y los laureles científicos mas inmarcesibles, quien, como Hipócrates, no solo representa una gran época histórica y el espíritu que la caracteriza, sino que, además, deja inaugurada la via que deben seguir los que en tiempos venideros se presenten en la escena científica! No es concedido mas á la limitacion humana.

Nada diremos de la confusion que afirma el Dr. Mata caracterizar á la síntesis hipocrática, puesto que, si se reflexiona en las citas que de los libros hipocráticos hemos hecho en el artículo segundo, y aun en el presente, no habrá quien no esté convencido de la claridad y perfeccion de la *síntesis dinámico-vital* establecida por Hipócrates. Este génio de la medicina dedujo la existencia de la causa de los movimientos vitales, de la observacion de los continentes y de los contenidos: él, conducido solo por la experiencia, dotó á esta causa de los caracteres de la *unidad*, de la *finalidad*, y de la *espontaneidad*, puesto que afirmó que todo estaba *unido, enlazado y armonizado* en el sér vivo *para conseguir un*

manía, y yo, que era el médico de cabecera, dije: que tu tío no padecía ninguna enfermedad, sino que era la *pereza* personificada.

Le narcoticé con el tridáceo y cuando ya se hallaba bien dormido, se le trasladó á una bonita y curiosa habitacion... Dispertóse ignorante de lo que le habia acaecido y se encontró, por mi mandato, con todos los niños de la escuela, que le cantaron los siete pecados capitales con la mayor solemnidad, deteniéndose exprofeso en el sétimo; se le hicieron por sus amigos varias reflexiones para que dejara aquella vida poltrona, y yo le hice ver el enlace de lo físico con lo moral; empero tu tío se volvió del otro lado, diciendo: que nosotros éramos los tontos, porque en ninguna parte se encontraba el hombre mejor que en la cama.

fin; y que la misma causa, sin ser enseñada por nadie, no solo hace todo lo que conviene, sino que ella es, en último resultado, el médico de las enfermedades.

¿Podrá exigirse mayor claridad á esta alta síntesis de la vida, considerada solo bajo el punto de vista dinámico? De esta síntesis á la mas sublime, significativas y concisa de nuestros tiempos, á la de Bonald, á la síntesis en que se afirma que *el hombre es una inteligencia servida por órganos* ¿qué diferencia existe? Que en la primera se considera solo la fuerza que todo lo dispone, arregla y determina, para conseguir los fines del sostenimiento de la unidad y de la armonía vitales, y la conservacion de la existencia; y en la segunda se mencionan espresamente los instrumentos de que el conjunto de las fuerzas se vale para cumplir sus designios. ¿Y no hay algo de esto en Hipócrates, cuando, como lo hemos probado en el artículo segundo y en el presente, á apesar de sus ideas dinámicas, nos obligó de un modo explicito á estudiar el elemento orgánico, y cuando tuvo en cuenta las localizaciones morbosas para establecer las diferencias de las enfermedades? Demasiada poca diferencia existe entre dos conceptos dictados con veinte y tres siglos proximately de diferencia. ¡Looor eterno al génio de observacion fructificando los hechos!

De lo dicho acerca de la sesta proposicion sintomatológica, establecida por nosotros, copiando testualmente las palabras del Discurso del Dr. Mata, se infiere:

Primero, que la escuela cnidiana cayó en el error por el uso esclusivo del análisis.

Segundo, que la síntesis hipocrática no es oscura, siempre que se considere solo bajo el punto de vista dinámico-vital.

Tercero, que hay algo en los escritos hipocráticos, que puede, sin gran violencia, considerarse como prelude de la gran síntesis vital de nuestros tiempos.

Cuarto, que en patologia, no solo tuvo en

Conociendo que todo era infructuoso, ideé que á media noche se fingiera en la casa un incendio y se le sacase á viva fuerza de su lecho: los criados y vecinos que representaron aquella escena, hicieron sus papeles á las mil maravillas; no parecia sino que tu tío se habia transformado en el gobernador de la Insula Barataria. Desde aquella noche principió su mejoría, y cuando refiere las angustias que padeció al verse arrancar de su cama por dos brazos vigorosos, los puntapiés y pellizcos que llevó al compás de *la casa se quema*, concluye su relacion, diciendo... ¡Era un perezoso!

Tu primo Pepe, se halla con un pié en la sepultura: me dicen en el pueblo que tengo con él una cucaña, porque, si sale de su enfermedad, piensa hacerme un regalo regio, y

cuenta Hipócrates *lo invariable, lo esencial, lo uno* de las enfermedades, sino tambien *lo variable, lo contingente, lo múltiple: no solo fué sintético, sino tambien analítico*, en los términos, sin embargo, que en su época eran posibles.

Veamos ahora si la escuela profesada por el Dr. Mata, puede reunir en sí estos caracteres tan relevantes que hemos enunciado en la última consecuencia; ó si, por el contrario, se ve reducida á conceder que se encuentra, hasta cierto punto, en las pésimas condiciones de la cnidiana; apesar de que la materialista se está defendiendo á mediados del siglo XIX, y de que, en su consecuencia, ha podido aprovecharse de todas las verdades científicas elaboradas por el trabajo de los siglos.

G.

SÉTIMA PROPOSICION.

La proposicion sétima, deducida de las ideas patológicas asentadas por el Dr. Mata en su Discurso, es la siguiente.

Siendo consecuente con los principios de la doctrina que profesa el Dr. Mata, es posible, segun éste, no desentenderse de lo que tienen de comun los males, y fijar á la vez su atencion en los conjuntos sintomáticos que los singularizan: es posible unir la síntesis á la análisis.

Discutamos, con la estension que en un escrito de la clase del nuestro es permitido, pero sin perder de vista la alta importancia de los extremos que comprende esta proposicion, la verdad que en la misma puede estar contenida.

Despues de haber establecido el Dr. Mata, segun antes dijimos, que *las necesidades de la sintomatologia de nuestros dias recusan igualmente la práctica cnidiana que la práctica coaca; y que aquella era viciosa por su análisis estremada, y ésta por su síntesis confusa*, prosigue del modo siguiente: *Ni los*

si se muere, aun será mayor el agradecimiento por parte de su mujer. Si vienes á verme disfrutarás del caso... no te se olviden las alforjas...

He contestado á tu apreciable, ahora me permitirás dos palabritas al lector.

Dirás acaso, amable suscriptor de la ESPAÑA MEDICA, que el tiempo gastado en contestar á Bartolo pudiera haberlo empleado con mas fruto en escribir algun artículo en pro y beneficio de la clase médica. Es verdad, pero, en el pero, está el busilis; cada quisque se divierte con lo que se divierte; y considerando que ya en otras ocasiones he escrito lo que tu deseas, y que predicar en desierto es sermón perdido, no he querido gastar pólvora en salvas. ¿Qué podré yo decir que tu mismo no ha

sintomas son fenómenos aislados, ni los conjuntos son generales. Nosotros buscamos grupos de síntomas pertenecientes á estados morbosos determinados, particulares.

Sin desentendernos de lo que tengan de comun esos estados, lo cual formaba el único objeto de atención en la sintomatología coaca, nos fijamos en los conjuntos que los singularizan, y así damos á la análisis y á la síntesis los justos límites que no supieron darles ni los asclepiades de Cnido, ni los maestros de Coos.

Del contexto literal de estas citas, cualquiera deducirá, sin grandes esfuerzos de reflexión:

Primero, que el Dr. Mata, y la escuela que el mismo profesa, exigen la union de la análisis y de la síntesis; cuando se traten las cuestiones patológicas relativas á la sintomatología.

Segundo, que para que esto se realice, es necesario que la análisis se aplique en justos límites, que no podrán ser otros que los exigidos por la naturaleza del objeto á que se aplica la misma.

Tercero, que estos límites fueron traspasados por la escuela cniidiana, haciendo de la análisis una *extremosa* aplicacion. (A decir verdad, esta consecuencia solo la deducimos con probabilidades del texto del Discurso. En pró tenemos la idea que en él se emite sobre la necesidad de circunscribir la análisis y la síntesis en los justos límites, en que no las usaron ni la escuela de Cnido ni la de Coos; pero tenemos en contra que el adjetivo *extremado*, con que se califica por el Dr. Mata la análisis cniidiana, no significa en castellano la accion que declinando del justo medio dá en algun extremo, sino lo que es sumamente bueno ó malo en su género.)

Cuarto, que la síntesis sintomatológica debe carecer de la confusion en que está envuelta la de la escuela hipocrática. Debe en su con-

yas dicho: «Necesitamos un arreglo de partidos» Eso ya tiene barbas... «Es preciso salir en los pueblos de la autoridad sulánica de los caciques» Victor! «Queremos trabajar y queremos tambien la recompensa.» Bravo!! «Haya médicos forenses» Bravisimo!!! «Seamos libres» ¡Canario! «Fuera esclavitud» ¡Muy lindo!

¿Qué mas te apetece? No te quedes corto en el pedir, siempre y cuando te acuerdes de aquel refran que dice: las verdades amargan.

Te pronostico, sin ser profeta, que los médicos condenados á vivir en pueblos, vamos á tener un porvenir brillante... ¿Sabes cuándo? Cuando el cielo se junte con la tierra.

Me reprendes porque he escrito de miriñaques: ya te he dicho que de gustos no hay ningun libro; mañana, si se me antoja, ha-

secuencia ser mas distinta, mas clara, mas perfecta y acabada.

Quinto, que, al exigir el Dr. Mata todas estas condiciones á la sintomatología, está persuadido de que no es imposible y aun contradictorio que el materialismo médico las haya cumplido; ni lo que es mas, pueda llenarlas, sino se pone en abierta contradiccion con sus principios fundamentales.

Reflexionando ahora nosotros sobre las cinco consecuencias que acabamos de formular, creemos:

Primero, que lo mismo en sintomatología que en cualquiera otra ciencia, junto á la análisis debe figurar la síntesis, sino queremos que la primera ó sea del todo infructifera en las ciencias especulativas, ó dé los mas fatales resultados en las prácticas, como la medicina: ciencias en que la accion es una mera consecuencia del punto de vista bajo el que se considera el objeto estudiado.

Segundo, que la escuela de Cnido cayó en el extremoso defecto de hacer un exclusivo uso de la análisis, llegando, en su consecuencia, á la afirmacion de los errores de que ya hemos hablado al impugnar la proposicion sexta.

Terzero, que no siendo la sintomatología, sino la ciencia que trata de las fenomenalizaciones externas de las enfermedades, y no siendo todo estado patológico sino una aberracion del fisiológico, en la que la causa que dirige nuestros actos vitales aun ejerce sus funciones, si bien perturbadas, solo la escuela que formule una síntesis clara de la vida, la habrá tambien formulado del cuadro sintomático, emanacion de la misma.

Cuarto, que es imposible y aun contradictorio al materialismo médico, reunir la síntesis á la análisis, en los límites que se exige por la naturaleza especial de la ciencia sintomatológica. Esta ciencia, en efecto, estudiando solo hechos vitales, supone, para poder dar lugar á una completa síntesis, que la escuela

blaré *deum de deo* de las doctrinas hipocráticas.

A propósito: ¿Sabes que á Hipócrates le duelen las muelas de tanto cantar, «Aprended flores de mí, lo que va de ayer á hoy?»

Tambien pones mal gesto porque en vez de la pereza del tío Tomás, no he insertado algun caso practico de mas utilidad...

Has de saber que, escepto lo del incendio y otros *lapsus calami*, te he referido una verdad. Todos los habitantes de Cosuenda conocen un individuo, que sin padecer enfermedad alguna, ha dado en la estravagancia de no querer salir de casa, ni aun para ir á misa. Su ocupacion es no hacer nada; duerme la mitad del día y dormita la otra mitad; cuando le dan de comer se enoja, prefiere el reposo á todos los placeres del mundo, y

que estudie tales hechos pueda darles la especie de unidad que en si tienen, segun la naturaleza del sér vivo que les dá origen, y tal unidad ni ha cabido, ni puede caber en el estrecho círculo en que se agita el materialismo.

Quinto, que la escuela defendida por el Dr. Mata participa, en último resultado, de los caracteres de la cniidiana.

Nada diremos en corroboracion de los tres primeros asertos que acabamos de establecer, creemos que el Dr. Mata no estará muy distante de ellos. Si lo está, tiempo es siempre de comprobarlos.

Pasemos, pues, á poner fuera de toda duda la verdad del cuarto y en su consecuencia del quinto. Para ello probemos primero que la escuela en cuestion, ni ha unido la síntesis á la análisis en los justos límites exigidos por la naturaleza vital de todo síntoma; ni mucho menos, si es posible, ha dado mayor claridad y distincion á la síntesis sintomatológica hipocrática, como, segun hemos dicho, quiere el Dr. Mata que se verifique, si hemos de cumplir las necesidades de la sintomatología de nuestros días.

Veamos, en primer lugar, cual es el objeto de las investigaciones sintomatológicas de la escuela materialista, por concesion del autor del Discurso: y despues manifestaremos cual es el de esta escuela en masa, deduciéndolo de los escritos de autores pertenecientes á la misma.

En el Discurso se afirma que nosotros buscamos grupos de síntomas pertenecientes á estados morbosos particulares, determinados. Mas como un estado morbozo no puede ser para el Dr. Mata, sino un *resentimiento material*, se infiere que lo que le preocupa, lo que de un modo exclusivo fija su atención en sintomatología, es la determinacion de los grupos de síntomas pertenecientes á cada uno de los resentimientos materiales, particulares, determinados.

cuando se le reprende que viva en tal estado de inaccion, responde desde su poltrona: «El hombre quieto no hace daño al prógimo»

En cuanto al plan terapéutico, un médico le hizo pases magnéticos, otro le dió unos globulillos, y un tercero le mandó fricciones con un cepillo eléctrico; todo ha sido inútil, y te confieso que yo por mi parte no sé que prescribirle; porque si es cierto que el cristianismo reprueba con justicia la ociosidad, tambien lo es, como dice Droz y otros autores, que la moral de Epicuro predica la voluptuosidad de la pereza.

Conozco que te soy molesto y hago punto final.

Cosuenda 15 Setiembre de 1859.

M. ESTER.



Si esto es así, ¿nos podrá decir el autor del Discurso, cómo será asequible á su escuela, si no se propone cumplir otro objeto que el concedido por el Dr. Mata, no desentenderse de lo que hay de comun en los males? ¿Cómo ha podido la misma escuela dar á la análisis y á la síntesis los justos límites que no supieron darles ni los asclepiades de Cnido, ni los maestros de Cóos? ¿Cómo ha podido dar mas distincion y claridad á la síntesis hipocrática? ¿Cómo, en fin, será hacedero para el Dr. Mata, ni para la escuela por el mismo defendida, el desterrar del dominio de la medicina los errores que, por exceso de análisis, introdujo en el seno de aquella la escuela de Cnido, y los que por defecto de síntesis (únicamente á deficiencia puede atribuirse la confusion de la síntesis) estableció la de Cóos?

Si el objeto, pues, que se propone conseguir el materialismo, y no puede alcanzar otro, es el que ha establecido el Dr. Mata, mientras no se conteste á las anteriores preguntas y se destruyan las contradicciones en ellas contenidas, nosotros diremos, sin temor de equivocarnos, que el materialismo médico olvida y aun desconoce lo que hay de comun en las enfermedades; *lo que las enfermedades tienen por ser enfermedades, y no por ser tales y determinadas enfermedades*: que el materialismo médico es meramente analítico, puesto que no puede conocer lo comun de los estados morbosos.

Luego, si la sintomatología de nuestros dias, para cumplir las necesidades que la son propias, no ha de *recusar* sino los extravíos que en la aplicacion de la análisis y de la síntesis cometieron la escuela cnidiana y la de Cóos, la sintomatología de la escuela materialista no satisface tales necesidades por defecto de síntesis. Luego participa de los defectos de la escuela de Cnido.

Decimos que participa de estos defectos y no que és del todo igual á la escuela cnidiana, porque, aun cuando al materialismo no le sea dado estudiar sintéticamente la vida ni las expresiones sintomáticas, no establece, sin embargo, que todos los síntomas sean verdaderas enfermedades. A tal escuela, en efecto, es dado considerar como tales síntomas los fenómenos morbosos que, de un modo próximo ó remoto, toman origen del órgano en que se ha verificado la localizacion morbosa.

Mas como esta, en último análisis, no és ni puede ser, en las enfermedades de causa interna, sino un síntoma ó manifestacion fenomenal de la modificacion vital primaria, que constituye la esencia de los estados patológicos internos; como esta modificacion no puede admitirse por la escuela que impugnamos, so pena de ponerse en contradicción con sus primeros principios; como, en su consecuencia, no puede darnos razon, segun an-

tes hemos dicho, ni de los *síntomas meramente dinámicos*, ni de la *actividad* de muchos de los orgánicos, se infiere que el materialismo, no solo no puede unir la análisis á la síntesis en los justos límites que la naturaleza vital de los síntomas exige, y que el mismo, en cuanto á la falta de completa síntesis, participa de los defectos de la escuela cnidiana.

Pero para desengañarnos del esclusivo espíritu de análisis qua anima al Dr. Mata y á su escuela, ¿no se inculpa, en infinidad de pasages del Discurso, á Hipócrates, por haber este verificado estudios sintéticos ó de conjunto? ¿Qué significa este hecho, cuando el mismo autor que hace tales inculpaciones, exige que se reúnan en *justos límites la síntesis á la análisis*, sino el punto de vista de análisis esclusiva que lo fascina? ¿Es, acaso, la supuesta confusion de la síntesis hipocrática lo que motiva tan apasionadas acusaciones? Si, como es de creer, el autor del Discurso recurre á este extremo, para sincerarse de haber procedido de un modo tan injusto con respecto á las primitivas ideas sintomatológicas del hipocratismo; que nos demuestre lo que, *de un modo directo*, ha hecho su escuela para elevar aquella síntesis al grado de claridad y distincion que, segun la naturaleza de los síntomas, se requieren: que nos compruebe que la mas alta síntesis sintomatológica es debida á los trabajos del materialismo médico: que nos convenza de que, sin establecer una mera hipótesis, sin extralimitar los severos preceptos del método, estamos autorizados para considerar todo síntoma, sea el que quiera, que acompañe á una enfermedad dada, como resultado de la alteracion del agregado material.

Queda comprobado que el autor del Discurso, por mas que exija la union de la síntesis á la análisis, no puede realizar esta necesidad por él mismo reconocida. Pero no por esto se crea que este defecto es del Dr. Mata, sino de lo estrecho de las miras de la escuela que defiende.

Para poner fuera de duda este extremo; para que cualquiera se convenza á la evidencia de lo poco elevado de las ideas del materialismo, echemos una ojeada general sobre las producciones patológicas de tal escuela, á fin de apoderarnos de la idea, ó espíritu general que las domina, y ver si este espíritu refleja la union de la síntesis á la análisis, en los justos límites que la naturaleza vital de los padecimientos exige.

En los libros de Piretología de la escuela que impugnamos, no se considera la fiebre sino como sintomática, como la que dimana de un accidente traumático experimentado por un ser vivo en quien no dormitan latentes disposiciones dinámicas morbosas especiales: las fiebres eruptivas, como tales, no existen;

se las considera siempre como meras *inclinaciones*, y ha llegado el error hasta el punto de quererlas *yugular* en su principio. Los *tembres sinérgicos* son negadas del modo *masterminante*: los modos de afectividad vital, en fin, que en todos tiempos han sido reconocidos por los verdaderos prácticos; los estados bilioso, adinámico, atáxico y maligno, que el médico reflexivo é imparcial se vé obligado á admitir como independientes de las lesiones materiales, ó son terminantemente negados, ó referidos a la excesiva intensidad de los resentimientos locales. ¿Ha sido la observacion dirigida por las inflexibles reglas del método inductivo, la que ha llevado á esta escuela á establecer tales asertos? ¿Ha sido el método bacónico quien la ha autorizado para considerar la creacion patológica denominada fiebre tifoidea, como relacionada por medio del estrecho vínculo de causalidad con las lesiones ileo-cecales? ¿Hán sido, en fin, la prudencia, la sensatez y la circunspeccion, tan indispensables al práctico, ni la reflexion aplicada á los hechos antes observados, los fundamentos en que se apoyara el médico que, sin distincion de casos, propone la *sangria sucesivamente repetida* como medio el mas á propósito para la curacion de varios padecimientos, entre ellos el de la fiebre últimamente nombrada?

El materialismo, confundiendo constantemente en el estudio de las flegmasias, la *fluxion activa* con la *verdadera inflamacion*, ha dado lugar á los mas lamentables extravíos. No pudiendo admitir, en efecto, la realidad de los esfuerzos curadores de la naturaleza; afirmando que el órgano que está congestionado de un modo activo, por este solo hecho está inflamado; desconociendo que las alteraciones locales han de estar subordinadas necesariamente á la *indole del estado afectivo ó dinámico y general*; negando, en fin, con la mayor obstinacion, las *afecciones vitales primordiales*, ha dado lugar á que se confundan el diagnóstico y la terapéutica de las verdaderas inflamaciones, con los de las fluxiones activas, ya críticas, ya subordinadas á otro estado afectivo general, diferente del flogístico ó inflamatorio. En el artículo quinto hablaremos de los desastrosos efectos de tal confusion.

Las hemorragias críticas, las hemorragias que no son sino actos que satisfacen necesidades morbosas de la economía, las hemorragias que no pueden dejarse de experimentar por el individuo sin grave compromiso de su existencia, son confundidas con las que son únicamente efectos de causas morbosas externas traumáticas; con las que no suponen ningun acto intencional por parte de la naturaleza; con las que, lejos de obligarnos á no usar de medios repercusivos violentos, como debemos hacerlo cuando dirigimos las primeras, contenidas en ciertos límites, debemos

tratar de atajarlas á todo trance. Otro tanto sucede con todos los demás flujos.

Los meros trastornos de la accion vital, llamados neuroses, son siempre considerados del mismo modo. No son procedentes, segun la escuela materialista, sino de la alteracion en la disposicion de las moléculas materiales que por su reunion constituyen el sistema nervioso; al materialismo médico no es dado elevarse á los actos inarmónicos é idiopáticos de la accion vital; á los meros trastornos dinámicos, sin lesion de textura de ninguna clase. Tampoco es dado al mismo, ni considerar tales extravíos vitales como resultados de la imposibilidad en que se encuentra la naturaleza de satisfacer las necesidades exigidas por su *modo de ser individual*; ni estudiarlos como medios de equilibrio y armonía, de que la economía del sér vivo tiene necesidad en ciertas circunstancias: no le es concedido, en fin, apreciarlos como resultados del reflejo de ciertas afecciones ó diátesis que no han tomado su forma típica, por circunstancias accidentales. Y, sin embargo, si tal escuela observara con exactitud; sino infringiera á cada paso las reglas del método que tanto elogia y propala; si hubiese unido la análisis á la síntesis, en los justos límites que por la naturaleza especial de las manifestaciones sintomáticas se exige; si hubiera, en fin, podido formarse una idea adecuada de la actividad vital, una síntesis completa de la vida, estaria en la necesidad de afirmar estos extremos, los cuales influyen en la esfera práctica, hasta el punto que en el artículo quinto veremos.

En el estudio de las enfermedades, en fin, contenidas en la clase de las lesiones orgánicas de Pinel, nunca tiene en cuenta el materialismo la diátesis dinámica que las da origen; jamás tiene en consideracion, que muchas de aquellas enfermedades no son sino *degradaciones* que experimenta la economía en masa, cuando, por cualquier circunstancia, interna ó externa, accidental ó constitucional, la fuerza de la vida es impotente para llevar á cabo la evolucion vital completa del ser individual determinado á quien tal contratiempo sobreviene. Muy lejos tal escuela de poder afirmar estas ideas, con su conducta práctica dá margen á la produccion de tan terribles resultados. ¿No influye para la aparicion de las degradaciones de que hablamos, el no poder satisfacer la economía de los seres vivos, sus *necesidades morbosas singulares*? Y para la presentacion de este último efecto, para que estas necesidades no puedan ser cubiertas ¿no influye de un modo muy poderoso, tal vez en primera linea en ocasiones, el método de curacion antimédico de las enfermedades agudas, propio de la escuela defendida por el Dr. Mata? ¿No influirá, de un modo decisivo, en multitud de casos, el me-

todo de curacion, que no teniendo en cuenta para nada las aspiraciones de la naturaleza, todo lo trastorna, desarmoniza y desconcierta, aunque con la mejor intencion? ¿Qué efecto podran producir sus medicaciones *constantemente agresivas*, á pesar de existir á veces síntomas activos indudables! ¿Hasta donde llegan los resultados de sus *yugulaciones morbosas*...!

La escuela materialista, pues, con tales ideas, manifiesta bien á las claras que, á pesar de sus pretensiones por ser analítica, no ha sabido usar de la *análisis*, en los términos que la naturaleza de los seres vivos lo exige; y que, lejos de haber dado mayor *distincion y claridad* á la síntesis hipocrática, no se ha elevado ni puede elevarse á una adecuada *síntesis sintomatológica*: las síntesis que se observan en los escritos de tal escuela son meramente orgánicas; síntesis de ninguna elevacion que no satisfacen, en manera alguna, las necesidades de la sintomatología.

Con lo dicho hasta aqui el presente acerca de la sétima proposicion, deducida por nosotros de los asertos patológicos del Dr. Mata, queda fuera de duda que, apesar de que, segun el autor del Discurso, debemos unir en sintomatología la análisis á la síntesis en justos límites, que no pueden ser sino los exigidos por la naturaleza especial de los síntomas, ni este profesor ni su escuela, han analizado debidamente los grupos sintomáticos; ni mucho menos, han establecido una síntesis sintomatológica adecuada á la naturaleza de las manifestaciones morbosas.

MANUEL DE HOYOS-LIMON.

Medicina forense.

Dictámen médico-legal, dado por el Cuerpo médico forense de Madrid, acerca de la conducta científica observada en un caso de heridas por los profesores titulares de la Solana, partido judicial de Manzanares.

Habiéndose remitido en virtud de exhorto del juzgado de Manzanares, por el de primera instancia de esta corte, del distrito de Maravillas, á esta corporacion un testimonio, de los documentos periciales dados por los profesores de la Solana en la causa de heridas á Juan Alfonso Padilla, la comision de turno compuesta de los Sres. Querejazu y Luque, dió el siguiente dictámen que fué aprobado en el mes de diciembre del año próximo pasado.

Cumpliendo con lo dispuesto por V. S. en su oficio, fecha 9 del actual, el cuerpo provisional de médicos forenses de esta corte, va á proceder como se le ordena, evacuando

el informe que, segun el testimonio remitido por el juzgado de Manzanares, ha sido pedido por los señores D. Manuel Royo y Don Juan Gonzalez, médicos de la Solana, en su escrito de defensa con motivo del expediente criminal que se instruye en averiguacion de si faltaron á la verdad en los documentos periciales de la causa seguida en la Solana por lesiones inferidas á Juan Alfonso Padilla en el año 1837, procurando dar cumplida contestacion en cuanto fuere posible á los particulares ó puntos principales que debe abrazar y los que, aprobados por la Audiencia de Albacete son como sigue:

1.º Si las declaraciones dadas por los Sres. Royo y Gonzalez están, científicamente hablando, todo lo explícito que podian ser, atendidos sus temores, que no se debieron ni pudieron tomar por de sanidad absoluta, como lo es la que caracteriza la naturaleza y duracion de las lesiones.

2.º Si al pedir el depósito del herido y su comunicacion con la familia, propusieron una medida adecuada para remediar el mal que anunciaban.

3.º Si del retroceso que hubo desde el 27 al 30 de marzo de 1837; de la aparicion de las vejigas; de la hendidura de la cicatriz y de los demás síntomas descritos por los profesores de cirugía que sucedieron á los señores Royo y Gonzalez, se deduce que pudo intervenir algun agente extraño para dilatar ó entorpecer la curacion.

4.º y último. Que esta Corporacion emita su juicio sobre si Royo y Gonzalez cumplieron ó no científicamente con su deber en la causa de heridas al Padilla.

Sencilla y fácil aparece á primera vista esta cuestion y no dudara un momento esta Corporacion en calificarla así, si, no hubiera de apreciar mas que lo que las declaraciones sometidas á su exámen arrojan y si fijándose tan solo en la parte de apreciacion moral de estos hechos, no examinase con la detencion precisa, la parte científica que los caracteriza y constituye en el estado especial de todo documento que se roza con ciencias mas ó menos importantes y necesarias. Aun, si estos documentos se refiriesen á observaciones ó hechos observados de otras ciencias, fuera todavia fácil calificarlos, así como la cuestion que envuelven, de sencilla y aun trivial. Mas no es así, por desgracia, y esto se hace casi evidente, aun á los ojos de personas ajenas á la ciencia, desde el momento en que se refieren para, que son hechos del dominio de las ciencias médicas, los que por claros que parezcan no lo son tanto, que no estén sujetos á las distintas apreciaciones basadas en mil y mil circunstancias que los hacen siempre semejantes unos de otros, ya dependan de las que son propias del hecho en sí, ya dependan de las particulares del observador ó del

modo con que se verifique la observacion.

Con todo, como la honrosa mision de este Cuerpo, es asesorar á los tribunales, resolviendo con datos y razones científicas, ya la divergencia de opinion de varios profesores, ya las dudas que pueda abrigar acerca de determinados hechos, sus causas y resultados, ó acerca del papel que puedan representar en la produccion de delitos ó crímenes sujetos á la accion recta é imparcial de la administracion de justicia, el cuerpo de médicos forenses procurará, al analizar los hechos y darles la significacion que crea deben tener, ser claro y conciso para que sin apartarse de la via científica que debe seguir, pueda ilustrar al tribunal cuanto sea necesario á su elevado objeto.

Vamos, pues, á hacer una breve reseña de todas y cada una de las declaraciones de los profesores de medicina y cirujia que han actuado en la causa que por heridas á Juan Alfonso Padilla, se siguió por el juzgado de la Solana en marzo de 1857.

Primer documento (19 marzo 1857). Declaracion 1.^a ó sea de esencia dada por los profesores de la Solana, Royo y Gonzalez. En ella manifiestan que la herida se hallaba situada sobre el parietal izquierdo por encima de la sutura temporo-parietal y músculos auriculares y temporal: que era oblicua, de pulgada y media de longitud y cuatro líneas de latitud, hecha con instrumento contundente y que interesaba los tegidos blandos. Que en el momento habia producido una conmocion de primer grado. Que el individuo era de 15 años de edad, constitucion fuerte; que su estado general y local era bueno y el pronóstico de la herida reservado por su sitio y complicaciones que suelen traer.

Segundo documento. (22 de marzo á las 7 de la tarde). Declaracion de sanidad condicional por los Sres. Royo y Gonzalez. En ella dicen que la herida se hallaba cicatrizada, que la cicatriz era reciente y fácil de romper; que no tenia desórdenes generales ni locales; que le consideraban en estado normal y sin ninguno de los resultados que marca el código penal en el núm. 1.^o del artículo 343. Y por último, que por si acaso se presentasen despues de ocho ó mas dias desórdenes en la cavidad, que no esperaban, creían se le debia sujetar á observacion por algunos dias.

Tercer documento. (27 marzo). Nueva declaracion de los profesores Royo y Gonzalez. Reconocimiento practicado ante el alcalde y escribanó de la Solana. En ella hacen presente al juzgado, que la herida estaba cicatrizada, cubierta con una costrita sobre la cicatriz; que levantada aquella se observaba esta sólida, no dando sangre á la compresion: que se notaba un edema ligero en la parte inferior de la herida: que el estado general era

satisfactorio y sus funciones en estado normal. De todo lo que deducian: 1.^o que la costra y edema ligero que se notaba por bajo de la herida eran circunstancias inherentes al estado reciente de cicatrizacion. 2.^o que el Padilla estaba sano, puesto que funcionaba normalmente toda su economía. 3.^o que sin embargo, teniendo presente el precepto de que en medicina no pueden asegurarse *a priori* los procedimientos de la naturaleza, no salian por lo mismo los que declaran, garantes de que mañana ú otro dia, sea por efecto de una rascadura ú otra manobra ejercida durante el sueño, al descuido ó con cuidado ó por otra causa incapáz de preverse, sobreviniesen síntomas locales que en el dia no existian ó acusase el Padilla padecimientos generales, en los que tanto papel desempeña á veces la ficcion, que invalidasen su pronóstico.

Cuarto documento. (30 marzo). Declaracion en Manzanares de los Sres. Sanchez y Gallego. En ella manifiestan estos profesores que la herida era irregular, con una cicatriz de 3 á 4 líneas, de aspecto lívido, con 3 ó 4 gotas de pus loable que aumentaron con la compresion. Que media pulgada mas abajo de la herida habia un ligero hundimiento y un ganglio infartado en la parte alta del cuello. Que la herida no estaba sana, pues supuraba. Hechas varias preguntas por el señor juez, contestaron del modo siguiente: á la 1.^a el Sr. Gallego, que la herida pudo estar sana ó cicatrizada á los cuatro dias. Sanchez que no, en atencion á la parte en que se hallaba y á la constitucion del niño. A la 2.^a el Sr. Gallego, que por la estension, sitio y resultados ulteriores, no pudo dedicarse á sus ocupaciones á los cuatro dias. Sanchez que no pudo ni debió levantarse del lecho por la conmocion que espermentó, siendo de una edad el lesionado en que los huesos están sin osificar completamente.

Quinto documento. (30 marzo). Declaracion en Manzanares del profesor Ruiz Blanco. Manifiesta en ella al Juzgado que la cicatriz era leve; que los bordes daban serosidad; que el fondo estaba reblandecido, tal vez por contener en su centro alguna esquirla ó pelos, lo que se podia sospechar con mas fundamento, porque el enfermo acusaba dolor en la parótida izquierda. Preguntado por el Sr. Juez, contestó que en vista de cómo hallaba la herida, no pudo estar cicatrizada á los cuatro dias, y creia necesario ocho á diez para que desapareciese todo temor.

Sesto documento. (30 marzo). Declaracion de los profesores Ocaña y Cencillo. Dicen que el herido Padilla es de 14 años de edad, temperamento sanguíneo y constitucion buena. Que la herida se hallaba cubierta de pus, sin que saliera por la com-

presion. Que la cicatriz era buena y cubierta de una ligera membrana, que el pus era procedente del exterior. Que por bajo de la herida se notaba una pastosidad ligera. Que su estado general era satisfactorio. Que se le cubrió la herida con una planchuela de cerato y se le prescribió el alimento usual.

Sétimo documento (3 abril). Declaracion de estado por los Sres. Ocaña y Cencillo. En esta hacen mencion del estado de la herida en los tres dias del mes, del modo siguiente. (1.^o abril) La herida sin la membrana que observaron el dia anterior y con un poco de pus, que no fluyó á la presion: no se notaba la pastosidad. (2 abril) Fluia el pus junto al borde superior de la herida; á un través de dedo por delante de la estremidad anterior de la misma, se veia una ampollita de color rojizo, de dos líneas de estension y en su centro, pus, y dos traveses de dedo por debajo, otra pequeña de idénticos caracteres. (3 abril) Supuracion poca y solo en la estremidad posterior: no existen las ampollas; queda solo rubicundez y la epidermis desecada. Se le puso sobre la herida hila seca.

Octavo documento. (7 abril). Otra de estado por los Sres. Ocaña y Cencillo. Que nada de particular habia ocurrido desde el dia 3. Que la supuracion continuaba algo, y viendo que no cedia con la hila seca, le habian puesto una planchuela untada de unguento blanco de Rhasis.

Noveno documento. (17 abril). Otra de estado por los Sr. Ocaña y Cencillo. Que del 11 al 14 no habian levantado el apósito. (14 abril). Que este dia le hallaron sin supuracion, pero en la parte anterior, superior é inferior á distancia de la lesion, notaron una erupcion de granos llenos de líquido y otros con costras; (15 abril) poco pus; cicatriz hendida en estension de 4 á 5 líneas y 1/3 de línea de profundidad; bordes y centro rubicundos; que esta destruccion incompleta la explicaban por lo tierno é incompleto de la cicatriz, por prurito, por roce involuntario del enfermo, etc. Que el estado general seguia siendo satisfactorio.

Décimo documento. (22 abril). Sanidad por los Sres. Ocaña y Cencillo. Dicen que no daba pus; que las costras que habian mencionado en su anterior, no se habian desprendido: que en su consecuencia, no necesitaba el Juan Alfonso Padilla asistencia facultativa, ni le quedaba deformidad ni impedimento para el trabajo.

Hé aquí los documentos científicos que obran en el testimonio remitido á esta corporacion y de los que nos vamos á ocupar inmediatamente, sin que por esto dejemos de hacer á su tiempo algunas consideraciones al objeto.

Por la simple lectura de las declaraciones mencionadas, se descubre que los diversos

profesores por quienes están suscritos no se hallan del todo conformes en la descripción que hacen de la herida de Juan Alfonso Padilla, así respecto de su situación como de sus accidentes exteriores. De esto nace la imprescindible necesidad de fijar de una vez para siempre la situación y demás condiciones de la herida, antes de proceder á dar á estas últimas significación, y de examinar si la conducta observada por los médico-cirujanos de la Solana ha sido científicamente ajustada á la razón y á la justicia. Como quiera que las diferencias de opinión existentes en la declaración es del sumario, no son tan de bulto que podamos resolverlas por nosotros sin acudir mas que á lo que la ciencia establece y la práctica enseña, tenemos necesidad de referirnos á lo observado por los mismos profesores, para que descartando cuanto no esté probado ó constituya opinión particular, agrupemos aquellas opiniones y circunstancias, que habiendo sido de común observación, ó por pertenecer á la mayoría, puedan asignar á la herida en cuestión su verdadero carácter. Una vez determinado esto, nos será mas fácil presentar al Tribunal las consideraciones que acerca de los presuntos reos debemos hacer.

En la 1.^a declaración de los Sres. Royo y Gonzalez se marca la situación, dirección y extensión de la herida, la clase á que pertenece y los tegidos que comprende: el estado general y local del paciente, sus condiciones individuales que pueden hacer relación con el padecimiento y se emite el pronóstico con las salvedades y reserva que la ciencia aconseja en las heridas y especialmente en las de cabeza. Hasta aquí nada de particular mención se nota, ni nada que pueda ser combatido. Solo un punto existe con el cual no podemos estar del todo conformes y el que es preciso aclarar algun tanto, porque puede ser de importancia para lo sucesivo; nos referimos á la conocimiento de primer grado que dichos profesores manifiestan haber experimentado el joven Padilla, después de recibida la lesión, y no se crea que nuestro desacuerdo se funde en la imposibilidad de que esto hubiera podido suceder, sino en la creencia de que no haya sucedido, toda vez que ningun síntoma se halla descrito de los que caracterizan este accidente cerebral, los cuales á haber existido hubieran sido notados por dichos profesores; además el ningun resultado obtenido como consecuencia de esta circunstancia que hubiera dado mayor gravedad á la lesión, nos autorizan á creer que existió por un breve instante y después de sufrido el golpe, un ligero mareo ó pérdida de conocimiento, hijo de la intensidad del dolor, que pasó fácilmente y sin dejar vestigio alguno, así que aquel disminuyó y la sangre brotó por la herida. Hemos hecho esta

aclaración respecto á este particular, con el objeto de colocar en su verdadero terreno y dar el debido significado á la palabra conmoción que pudiera asustar en este caso y contribuir á que se diese por algunos á la herida mayores proporciones en su gravedad, que las que arroja de su curso y duración.

Dicen los Sres. Sanchez y Gallego que la herida era irregular y no la detallan, explicando si la irregularidad era en su forma y dirección ó solamente en sus bordes, como suele suceder en las heridas hechas con instrumento contundente y sobre partes que no forman planos: de creer es que se refiriesen únicamente á los bordes y labios de la herida, pues de lo contrario se hallarian en contradicción consigo mismo, cuando aseguran que se acercaba á la línea recta transversal; y en esto, vienen también á estar de acuerdo con Royo y Gonzalez, que aseguran que la herida era oblicua. Menos conformidad existe aun con el Sr. Ruiz Blanco, quien no solo asigna á la herida una dirección vertical, sino que la sitúa sobre la parte anterior y posterior del hueso temporal. Los Sres. Ocaña y Cencillo, últimos profesores que examinaron al herido, apoyan la aseveración de los señores Royo y Gonzalez, diciendo que era oblicua y se hallaba sobre la protuberancia parietal. ¿En qué, pues consisten semejantes diferencias, tratándose de hacer constar una cualidad tan material y tan tangible? Tal vez en el modo de considerar la herida respecto á uno ú otro plano del cuerpo? Indudablemente sí, pues todos sabemos que la dirección, la situación y la forma nunca pueden ser absolutas en el terreno material, sino relativas á otros objetos, que de antemano tienen significado su valor para servir de punto de partida. Ahora bien; en el caso de que nos ocupamos, siendo admisibles como lo son todas las direcciones y situaciones enunciadas ¿por cuál debemos nosotros, sin prejuzgar cuestión alguna, decidirnos? De cierto por la que señalan los Sres. Royo y Gonzalez, tanto por ser los primeros que la observaron y curaron, cuanto porque su opinión se halla robustecida por la de los otros compañeros que observaron al herido después.

Otra diferencia también importante existe respecto á la constitución del Padilla. Aseguran Royo y Gonzalez que su constitución era fuerte; Ocaña y Cencillo que era buena y su temperamento sanguíneo; Sanchez la presenta como un impedimento para la pronta cicatrización de la herida. ¿Cómo explicar tan opuesta manera de apreciar esta cualidad? Tomando, como no podemos menos en su verdadera acepción las palabras fuerte y buena, adjetivos calificativos de significación nada dudosa, ¿cómo cohesionarlos con el carácter de rémora ó impedimento que la asigna el profesor Sanchez? ¿Es acaso que este crea una constitución de-

pauperada ó enfermiza como mas á propósito para la curación de las lesiones? ¿Es, por ventura, que no se haya querido referir á la constitución y sí al temperamento, considerando al sanguíneo como menos á propósito para establecer la reparación y cicatrización de los tejidos, que el linfático ó que el nervioso? Ningun fundamento tenemos para salir de semejantes dudas en la declaración del señor Sanchez, toda vez que se limitó á esponer esta opinión, sin basarla en razón alguna, pero si el Sr. Sanchez no lo hizo, la ciencia nos dice todos los días por medio de sus obras y las clínicas con su observación y experiencia, que está fuera de toda duda, cuán favorable es para la curación rápida y segura de un afecto esterno, sobre todo, si es provocado, poseer un temperamento y constitución capaces de garantizar la robustez, la fuerza de la vida en tal ó cual individuo; la materia influida por la proporcionada cantidad de vida, se repara y reorganiza con extraordinaria rapidez; cuando alguna de estas condiciones falta ó se halla desequilibrada, los padecimientos de la parte empobrecida, nos lo manifiestan claramente. Tenemos, pues, y por las mismas razones que antes hemos dado, que no habiendo probado el Sr. Sanchez que la constitución del joven Padilla no era buena, ni probado tampoco que caso de ser buena y fuerte le era perjudicial para su pronta curación debemos inclinarnos en favor de la opinión de los Sres. Royo y Gonzalez, fortalecida por la de los Sres. Ocaña y Cencillo, de que la constitución del Padilla era buena, era fuerte.

Tenemos identificada la primera declaración de Royo y Gonzalez con las demás, en los puntos que á ella hacen referencia las de los demás profesores. Respecto á las otras circunstancias, como han sido observadas y propias de algunos días posteriores á la de aquellos, ya volveremos á ocuparnos de ellas en tiempo oportuno.

Queda, pues, sometida á nuestra consideración una herida contusa, de pulgada y media de longitud, cuatro líneas de latitud y comprensiva de los tegidos blandos, situada sobre la eminencia parietal izquierda, en dirección oblicua de delante atrás y en un sugeto de 14 á 15 años, de temperamento sanguíneo, constitución fuerte, y cuyo estado general y local, poco después de inferida aquella era sumamente satisfactorio.

Veamos ahora de dar valor y significación á esta herida, examinando si bien ligeramente todas sus condiciones para fijar la clase á que pertenece, y el pronóstico que con la prudencia y reserva que la ciencia enseña, debe hacerse de ella.

Herida contusa en la cabeza, esto es, la hecha con instrumento contundente, dándose el nombre de tal al que obra, magullando las

partes sobre que hiere, está sujeta su gravedad é importancia, bajo el punto de vista del pronóstico, á muchas y variadas circunstancias, como la mayor ó menor dureza del cuerpo con que se hace, la diversa forma que afecte este, la distancia á que haya sido arrojado, su mayor ó menor velocidad, la direccion que se le haya impreso, el sitio ú órgano que haya ofendido, las condiciones individuales del sugeto, las circunstancias de recibir el golpe despues de comer, despues de otros varios en el mismo ó distinto sitio ó de estar bajo la influencia de bebidas alcohólicas o escitantes.

Determinan esta gravedad los accidentes propios de la herida, relativos á su estension y profundidad, á la pérdida de sustancia, al derrame sanguíneo que se verifique, á la lesion total ó parcial de alguno ó mas huesos del cráneo, á su fractura y subinfraccion, á la rotura de vasos importantes ó introduccion de cuerpos estraños en los tejidos, y la provocacion de afecciones cerebrales mas ó menos intensas, comunicadas por contiguidad ó por simpatía, y á las simpáticas de otros órganos.

Mucho sentimos no poder hacernos cargo de la manera como fue recibido el golpe por no constar en autos, á lo que se vé por el testimonio que se nos ha remtido, sin que por esto pretendamos hacer un cargo á los dignos profesores que en este caso han intervenido, pues al no consignarla, demuestran que nada de particular existió bajo este punto de vista, que pudiera dar carácter de gravedad á la lesion. Esto nos hace creer, asi como la descripcion de la herida, que al inferirse, no hubo circunstancias que la pudieran dar mayor importancia. Respecto al sitio y órganos ofendidos, nada hallamos de grave en la herida, toda vez que el sitio es uno de los mas fuertes y resistentes y los tejidos interesados las cubiertas generales y mas próximas al cuero cabelludo. Las condiciones individuales del Padilla son las mas favorables, como hemos demostrado; no ha recibido otros golpes, ni este ha sido inferido despues de comer, ni estando el sugeto bajo la accion de bebidas alcohólicas ó fermentadas. Por lo que respecta á los accidentes que pudieran haber determinado su gravedad, no han existido; luego por exclusion, podemos indicar su pronóstico. Nada hay que la haga aparecer grave, luego es leve, con una salvedad. ¿Cual? La de ser en la cabeza, lo que obliga á todo profesor prudente y modesto á ser reservado en los primeros momentos, pues aunque se halle situada en un parage el mas favorable de la cabeza, solo por ser en esta donde existe la lesion, es suficiente motivo para obrar como queda dicho. Y la razon es clarísima. Asiento la cabeza de uno de los mas importantes y complicados órganos de la economía, manantial de nacimiento y centro de accion del sistema ner-

vioso, de ese indispensable elemento, que en union de la sangre, y su circulacion constituyen el movimiento de la vida, necesariamente tiene numerosas é intrincadas relaciones con los demás órganos y funciones de la economía, asi por su importancia, como por la índole especial del papel que representa, sobre todo en el hombre. De aquí, que, por las numerosas vias que le ponen en comunicacion rápida y directamente con los demás órganos, cual los hilos de un telégrafo con los pueblos y ciudades, puedan reflejarse sus padecimientos sobre los demás aparatos ó sistemas, y viceversa. De aquí, pues, ese círculo de circunstancias que pueden influir mas ó menos desfavorablemente sobre sus padecimientos; de aquí, que exijan el mayor cuidado, tanto en la curacion, como en las prácticas curativas que puedan necesitar; de aquí, por fin, la mayor dificultad para abarcar con un solo golpe de vista, toda la gravedad de una lesion en la cabeza, teniendo en cuenta, sin olvidar ninguna, las circunstancias antedichas. Si á esto añadimos que en la naturaleza, como indican muy bien los Sres. Royo y Gonzalez, nada se hace de un modo repentino, ni tan seguro que puedan señalarse á priori los límites de gravedad de una lesion y sus complicaciones, tendremos que estar en un todo conformes con el pronóstico dado por Royo y Gonzalez en su primera declaracion, considerándola leve, salvo circunstancias imprevistas; esto es, de aquellas cuyo conocimiento anticipado hubiere escapado á la observacion del profesor.

Considerada leve la herida de Juan Alfonso Padilla, por razon de las condiciones que le eran inherentes y la carencia absoluta de todas aquellas generales ó locales que pudieran darle gravedad, su duracion puede determinarse casi con exactitud de cuatro á cinco dias, siempre que en su curacion se empleasen los medios y recursos que la ciencia aconseja como útiles y convenientes, toda vez que se contaba con las buenas condiciones del sugeto. Asi vemos que en 22 de marzo, la cicatriz se hallaba formada, aunque tierna y fácil de romper.

En este intermedio ningun accidente extraordinario se presentó, que digno de llamar la atencion fuera: la generalidad del individuo continuó siendo favorable y bajo tan favorables auspicios, el trabajo de reparacion y cicatrizacion se verificó en toda la estension de la herida, ayudado por los medios apropiados que con acierto é inteligencia dispusieron los señores Royo y Gonzalez.

Que la cicatriz era leve, es cosa muy natural; faltaba á ella la consolidacion del tiempo; que sobre ese tegido de nueva creacion influyesen los agentes exteriores para cubrirlo, digámoslo así, igualándole al demás de la misma especie. Una vez así, claro está que la

que fué lesion, cicatrizada ya, no impedia al individuo el dedicarse á su tarea habitual, (el estudio de la música), ni necesitaba asistencia facultativa, y por lo tanto se hallaba curada legalmente.

¿Era ocasion de manifestarlo así al tribunal?

Sí, y de un modo absoluto; porque no habiéndose afectado la generalidad, ni padecido accidente de ningun género, y hallándose curado el afecto local, no habia fundamento para sospechar, ni la reproduccion del mal, ni la presentacion de otro alguno. En un caso que no estuviese modificado por circunstancias de otro orden, esta corporacion no dudaria en obrar de igual manera. Dieron la sanidad absoluta para los efectos legales el día 22 de marzo los Sres. Royo y Gonzalez? No. ¿Qué razones especiales les obligaron á darle por sano con la condicion de ser observado por ellos durante algunos dias? ¿Fueron temores de que la herida no estuviese curada? No, todo favorecia la creencia de que lo estaba. El exámen de su declaracion de 25 del mismo mes, cuyo reconocimiento se practicó ante el alcalde y secretario de la Solana, nos dan algun indicio de los temores que abrigaban y de las consideraciones que á ello les movió.

Hallaron la cicatriz cubierta de una costra ó efflorescencia, sólida aqueña, y sin que diera sangre á la compresion: edema ligero en la parte inferior de la herida y el estado general del individuo, satisfactorio; deduciendo de esto, que la costra y edema eran inherentes al reciente trabajo de cicatrizacion; que el estado del individuo era muy bueno; pero que á pesar de todo, *no salian garantés de que mañana ú otro dia, sea por efecto de una rascadura ú otra maniobra ejercida durante el sueño, al descuido ó con cuidado, ó por otra causa incapaz de preverse* sobreviniesen sintomas locales que en el dia no existian, ó acusase el Padilla padecimientos generales, en que tanto papel desempeña á veces la ficcion, que invalidasen su pronóstico.

Hémos ya en conocimiento de la razon de las prevenciones que en esta declaracion hacian al juzgado, sus temores no eran científicos, eran morales. Su comparecencia en 1.º de abril, á juzgar por lo que de ella se dice en la defensa, demostraba bien claramente esto. Esponian las razones que tuvieron para darle por sano, no de un modo absoluto, como debieran, sino relativo; y esto por causa de la enemistad y prevencion que existia entre las familias del agresor y del ofendido. Esto parece que les movió, á pesar de que en tal fecha ya no se hallaban encargados de la asistencia del Padilla, á aconsejar al juzgado depositase á aquel en sitio seguro despues de examinar sus ropas, y no le permitiese mas comunicacion que con los asistentes y los médicos.

Semejante prevision y rectitud por parte de

los Sres. Royo y Gonzalez, los honra sobremanera, y manifiesta á los ojos de esta corporacion el celo que despliegan en el desempeño de sus deberes, y el interés que toman por la recta administracion de justicia. Efectivamente, nada hay que deba llamar mas la atencion del médico forense, que la constante tendencia que existe en el agresor á aminorar siempre la importancia de la lesion, y en el ofendido á aumentarla, y á hacerla ver de mayor consideracion que la que en sí tiene: esto, que tantos y tan graves males ocasiona á veces, tiene una esplicacion natural y sencilla, aunque no reconozca por base ni la generosidad, ni los principios religiosos. Las enemistades y disensiones, las pasiones y los excesos, que por lo general son la causa de las heridas y lesiones que unos infieren á otros, aumentan en vez de decrecer, asi que se agregan á los primitivos motivos de odio, los rencores consiguientes á las nuevas ofensas inferidas. El agresor, por temor á la pena que ha de sufrir, si la lesion es mas ó menos grave, procura disminuir la importancia de su delito, con el deseo de eludir ó aminorar el castigo y de que quede impune, si es posible el hecho. El ofendido por el orden contrario de ideas, se afana en pintar su situacion con los mas negros colores, exagerando su mal, inventando accidentes y complicaciones, cuando es de mala índole, que embrollen y agraven la situacion del agresor, ó cuando menos acudiendo al arsenal de pademientos internos de difícil comprobacion y al socorrido recurso del dolor. En medio de este estado, en que cada una de las partes violenta cuanto puede su verdadera situacion, debe descollar el médico forense, frio ante los halagos é insinuaciones de unos y de otros, inteligente para con sus acertados juicios y determinaciones, no perjudicar á ninguno, y decidido en pró de los intereses de la justicia y de la razon. ¡Cuán sublime y difícil mision! ¡Cuántos estudios y desvelos necesita para llevarse á cabo con gloria y provecho de la humanidad! ¡Cuántos disgustos y sinsabores le rodean! ¡Cuántos odios arrostra y cuánto debe ser su desconsuelo, si despues de consagrar todas sus fuerzas en averiguacion de la verdad para rendirla, como tributo de sus afanes, á la consideracion de un tribunal, se vé mal comprendido y peor recompensado!

Apartemos la vista de tan desconsolador espectáculo, y confiemos, sin embargo, en que la verdad al fin resplandece, y que quien cumple con sus deberes, asi científicos, como morales, halla al fin la recompensa de sus merecimientos, adquiriendo prestigio y consideracion á los ojos de la sociedad.

No se crea que hay exageracion en lo supuesto: numerosos ejemplos están demostrando todos los dias la verdad de nuestras palabras, y si el cuerpo médico forense de Madrid hu-

biese de presentar ejemplos de esto, no solo los hallaria á manos llenas en la práctica de los profesores en las poblaciones de provincia, sino que los podria presentar, bastantes en número é importancia, en la de la corte, para comprobacion de lo dicho, habiendo algunos de estos sido objeto de concienzudos dictámenes, y habiendo llegado á constituir su opinion, jurisprudencia particular en la materia. Pero no ha sido consultado para esto en la presente ocasion, y ocuparse de ello mas detenidamente, le alejaria de su objeto, distrayendo la atencion del tribunal.

(Se concluirá.)

Academia médico-quirúrgica matritense.

Sesion científica del 7 de enero de 1860.

SECCION DE CIRUJIA.

Presidencia del Sr. Ametller.

Empezó la sesion con una numerosa concurrencia.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó un oficio de la Secretaria general, con el que se remitia la historia de tres casos prácticos de cirujía, que el sócio corresponsal D. Mariano Rodriguez, dedica á D. Luis Portilla, y presenta á la consideracion de esta Academia. El Sr. Ametller encargó á D. Nicolas Fernandez para que dé de ellos un informe, que se pondrá á discusion.

Hizo uso de la palabra D. Pedro Mata sobre el tema: *¿Cuales son los medios mas á propósito para combatir la espermatorrea? Puede admitirse como uno de ellos la castracion?*

La sesion finalizó á las diez, y, no habiendo podido D. Pedro Mata finalizar en ella su discurso, quedó en hacerlo en la próxima sesion científica que tendria lugar el sábado 14 á las ocho de la noche.

Madrid 7 de Enero de 1860. El Secretario de la Seccion de Cirujía, *Francisco Alonso y Parra.*

Sesion científica del 14 de Enero de 1860.

Empezó á las ocho con una numerosa concurrencia.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, en virtud de un oficio de la Secretaria general, se leyeron dos proposiciones de D. Nicolas Fernandez, que se han de discutir en esta seccion, y el programa del concurso á los premios del año 1860 de la Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Dichas proposiciones son:—1.^a en el estado actual de la ciencia, cuales son las heridas por armas de fuego en las estremidades que exijan la amputacion? Decididos por esta, en qué tiempo ó época debe efectuarse? 2.^a Cual es el mejor plan curativo para las heridas de pecho y abdomen? Se nombró á D. Federico Borrell, para que dé su informe de la nota que ha dirigido á esta Academia el Dr. F. C. Faye, de Cristiania, (capita de Noruega, sobre los efectos en los niños de un tratamiento mercurial empleado contra la sífilis de los padres.

Concluyó D. Pedro Mata su discurso sobre el

tema: *¿Cuales son los medios mas á propósito para combatir la espermatorrea? Puede admitirse como uno de ellos la castracion?*

D. Joaquin Quintana se ocupó del mismo tema, y no habiendo podido concluir su discurso, por tener que finalizar la sesion á las diez, quedó con el uso de la palabra para la proxima, que tendrá lugar el sábado 21 á las ocho de la noche.

Madrid 14 de Enero de 1860. El Secretario de la Seccion de Cirujía, *Francisco Alonso y Parra.*

Dos palabras sobre el extracto de carne.

El ilustrado profesor de química, D. Ramon T. de Muñoz y Luna, queriendo sin duda como todo buen español, rendir un homenaje de gratitud á nuestro valiente ejército de Africa, ha publicado en un periódico un artículo que no ha dejado en cierto modo de llamar la atencion. Nada mas loable que el tratar, como lo hace el Sr. Luna, de difundir y vulgarizar los conocimientos científicos.

El extracto de carne que forma el objeto de su comunicacion, es seguramente un poderoso remedio para reponer á nuestros soldados heridos, del desfallecimiento causado por la pérdida de sangre.

Unicamente el deseo de dar mas amplias esplicaciones sobre un alimento llamado quizás á adquirir grande importancia en ocasion como la presente, hace que yo me valga del periódico que usted tan dignamente dirige, para publicar estas pocas líneas. Al hacerlo, movido por igual patriótico impulso que el Sr. Luna, no quisiera que, por nadie y mucho menos por este señor, fuesen tomadas como una impugnation á su escrito, dirigidas, como van, tan solo á esclarecer la historia del extracto de carne, á fin de que se le conozca mejor en el caso, ó supuesto de que se quisiera echar mano del mismo.

Es digna de notarse, desde luego, la exageracion que se hace de la accion reparadora del extracto en cuestion, y exageracion de que solo es responsable el traductor español. Parmentier y Proust nos dicen que, administrado al herido en el momento de experimentar grandes pérdidas de sangre, le dá fuerzas el extracto para ser trasladado á la ambulancia y al hospital de sangre. En esta ambulancia es tambien donde aconsejan que se tenga preparado ó á mano el extracto reparador. Lo propio se lee en la cuarta edicion alemana de las cartas químicas que acaba de publicar Liebig (Leipzig und Heidelberg 1839), donde se dice que dá fuerzas para ser transportado, *sin nachste Feldspital* ó sea al hospital de campo (de sangre) *mas inmediato*. Y no podria comprenderse de otro modo, puesto que no hay reparador alguno que pudiese hacer experimentar su accion benéfica al enfermo, si este, por ejemplo, debia ser trasladado desde el campamento de Cabo Negro á los hospitales de Cúta, cuando no á los de Algeciras ó Málaga.

Otra inexactitud ó libertad del traductor, si se quiere, se nota, cuando dá á entender que el herido puede caer en medio de la nieve ó del mar. El herido cae en el sitio donde es alcanzado por e-

proyector enemigo, y aun cuando el agua del mar tenga una densidad algo mayor que la dulce, es de todo punto imposible que pueda mantenerse en ella el soldado, al hacer fuego (ya no quiero hablar del artillero y de los instrumentos de su arma). Ni tampoco creo que se le haya ocurrido á ningun táctico la necesidad de las maniobras militares de la infantería sobre el mar.... La licencia, pues, del traductor en este caso no puede ser mas evidente. En las «*Novelles Lettres sur la Chimie* (Paris 1852)», se habla de los soldados que caen *dans la neige et dans la base des marais ó sea en la nieve y en el cieno ó fango de los pantanos*. En la edición alemana, antes citada, se lee igualmente *in Schuice und im Koth der Sümpfe* que corresponde literalmente á las versiones francesas que acabo de dar.

Tratándose de un asunto delicadísimo, no se tendrán seguramente por insignificantes las equivocaciones que acabo de deshacer, y espero que el Sr. Luna, menos que nadie, permitirá que se pongan erróneos conceptos como salidos de la pluma de su maestro el ilustre profesor de Munik.

Por lo demás, en el dia el extracto que nos ocupa debe prepararse de una manera muy distinta de la que se seguia en tiempo de sus preconizadores. Liebig en este punto ha aventajado, con mucho á estos desde que publicó por primera vez en los (*Ann. der Chem. und Pharm.* 1835) la nueva receta para obtener el mayor caldo, receta que acaba de reproducir en la edición alemana de sus cartas, antes citada.

Héla aquí esta receta:

Se toman 250 gramos de carne sea de buey ó de gallina, que se corta á pedacitos y se destie en 250 gramos de agua acidulada con cuatro ó cinco gotas de ácido clorhídrico y que contenga un gramo ó gramo y medio de sal comun. Se deja macerar por espacio de una hora; se pasa sin espresion por un tamiz de crin, y vuelve á pasarse hasta que salga bien claro el líquido; se añaden luego otros 250 gramos de agua sobre el residuo en pequeñas porciones, reuniéndose este producto al anterior; con lo cual se obtiene cosa de una libra de un líquido rojo y de un sabor enteramente parecido al del caldo.

Es menester, que la operacion se practique en frio, para no dar lugar á la coagulacion de la albúmina, y aun en verano, tal objeto de impedir la putrefaccion, será útil el servirse de agua-nieve ó sea agua muy fria, y trabajar en parages ó sitios que sean lo mas frescos posible.

Después de conocer la composición y el modo de obtener el extracto, y puestos de manifiesto los errores que con las ediciones alemana y francesa á la vista, he notado en la traducida á nuestro idioma, en la parte que transcribe el Sr. Luna: ya solo me resta ahora consignar lo que, segun mi pobrísimo entender, habria de mejorable en aquella preparacion.

Me parece que concentrando aquel caldo; procurando no elevar la temperatura, ó de sostenerla mas baja de 40°, podria obtenerse un producto de volumen mucho mas reducido y dotado de condiciones de una inalterabilidad tal, que permitiera conservarla por mas tiempo. Y no habria el temor de que sus propiedades reparadoras ó nutritivas disminuyesen, toda vez que, como encargo, no llega-

ra la evaporacion á los 40°, como que tampoco habria temor de que la albúmina se coagulara. Algunos ensayos practicados por mi mismo, permiten que pueda hablar con la seguridad que lo hago.

Aconsejo por fin que la evaporacion sea practicada al vacio, sistema á que se recurre hoy con preferencia, si se quiere obtener un producto extractivo perfeccionado.

Madrid 17 de enero de 1860.

FELIX BORRELL.

REVISTA CIENTIFICA.

FÓRMULAS.

CONTRA LAS GASTRALGIAS.

R. caabonato férrico. . . . 4 escrúpulos.
 Extracto de regaliz. . . . C. S.
 H. S. A. 12 píldoras iguales para tomar tres al dia.

(CONTRA EL DOLOR DE MUELAS.)

R. extracto de belladona. . . . 4 grano.
 Id. de valeriana. . . . 4 id.
 H. S. A. 16 píldoras iguales para tomar una de dos en dos horas.

CONTRA LA SARNA.

(Fórmula del profesor Boock, de Leipzig.)

R. de cloroformo puro. . . . media onza.
 Haganse frotaciones sobre los sitios efectos dos ó tres veces por dia, con lo cual no solo se destruye el insecto, sino que la anestesia producida en la piel, contribuye á disminuir su irritabilidad y con ella el eczema y pústulas ectyhimatosas que con frecuencia la complican. El cloroformo puro puede sustituirse con ventaja cuando lo han de usar personas que no concensus ventajas y peligros, por una pomada hecha con dos dracmas de dicha sustancia por una onza de manteca fresca, siempre que se conserve bien tapado.

CONTRA LAS GASTRALGIAS Y DISPEPSIAS

Agua de Carrara.

Uso: de 60 á 100 ó mas gramos, dos ó tres veces al dia, ya sola ya con leche. Está cuyos escelentes resultados se aseguran en las dispépsias crónicas con regularizacion de alimentos y vómitos, no es otra cosa que el bicarbonato de cal obtenido por la saturacion del carbonato con el ácido carbónico.

CONTRA LOS ACCIDENTES SIFILITICOS MISTOS.

(Formula de Mr. Ricord.)

Rü. Boduro de mercurio. . . 15 centígr.

Yoduro de potasio. . . . 15 gramos.
 Jarabe de goma. . . . 500 id.
 M. para tomar dos ó tres cucharadas [por dia.

CONTRA LA LEUGORREA.

(Fórmula de Mr. Foncher.)

R. extracto de ruibarbo. . . . 2 gramos.
 Extracto de quina. . . . 2 id.
 Hierro reducido por el hidrógeno. . . . 2 id.
 H. S. A. 40 píldoras iguales para tomar dos diarias.

Debe acompañarse este tratamiento con el uso de una pomada de tannio que se pondrá en contacto de la vagina y cuello del útero por medio de tapones de hilas con fiador.

SECCION PROFESIONAL.

Campamento del rio Smir 13 de enero de 1860.

CARTA III.

Mis queridos amigos: desde mi última han ocurrido cosas de notable consideracion. Nos encontramos en este campamento desde el dia 7 por la tarde, en que abandonamos el de frente al Cabo Negro denominado luego de la torre de Marabut. En un terreno poco espacioso, rodeado y lleno de pantanos, nos encontramos 30,000 hombres; con decir esto, basta para comprender que la salud del ejército, antes tan lisongera, deberá haber empeorado.

Con efecto, han vuelto á presentarse algunos casos graves de la enfermedad reinante: muchos de disenteria y bastantes intermitentes de mal carácter. Las aguas son malísimas; sucias y de pozos muy superficiales, tienen condiciones suficientes para engendrar enfermedades de todos géneros.

Hay abundante leña como en todo el país que atravesamos, y un rio, llamado rio Smir ó rio Suicio, cuyas aguas no son buenas para beber: el rio Smir tiene poca profundidad; pasa por delante de las tiendas de vanguardia entre esta y unas grandes lagunas que hay antes de pisar el Cabo Negro. Se ha construido un puente de barriles para que pase la artilleria y caballeria.

El racionado de las tropas, acémilas y caballos ha estado comprometido con los dias de tempestad que hemos atravesado. El dia 7, que como ya he dicho, nos pusimos en marcha para este campamento, comenzó á llover de una manera tal, que todos llegamos completamente calados los soldados sin embargo, en lugar de entregarse al descanso, se pusieron á hacer trincheras para velar por la seguridad del ejército, defendiéndolas después. ¡Parece imposible que los hombres puedan resistir esta clase de fatiga! Al dia siguiente, la mar comenzó á ponerse gruesa y por la tarde todos los buques que traian desembarco, lo mismo que los de guerra y lanchas cañoneras, huyeron del peligro que les amenazaba, con efecto, la noche del 8 fué

terrible: ni el horrendo Simoun de las costas de Guinea puede dar idea de la tempestad que se desenvolvió; el viento hacia zozobrar las tiendas: la lluvia y el granizo caían á torrentes, produciendo un ruido aterrador: los relámpagos y truenos nos hacían creer en el fin del mundo: en fin, cuando el ejército resistió esta noche, resistirá todas. Descansaban nuestros cuerpos sobre una balsa de agua;no podíamos comer porque el fuego era dominado por la lluvia. Dios se apiadó de nosotros muy entrada la madrugada del día 9 y el temporal comenzó á descender: las grandes montañas de agua, que oíamos chocar como el estallido de cien cañones, desaparecieron y la escuadra comenzó de nuevo á presentarse á nuestra vista, causándonos una alegría difícil de describir. La lluvia sin embargo siguió abundante hasta el día 11, en el cual, ya se pudieron desembarcar efectos de boca y guerra aun cuando con los mayos trabajos, porque la resaca era durísima y cubría las lanchas lanchones y tripulantes, terminando por ser sacadas á brazo las primeras: gran parte del ejército miraba este espectáculo con ojos alegres, porque veía en tierra el vino, la galleta etc. y recorrían la costa un ejército flotante, que tan terrible es para los moros.

Después de todo esto en los días 10 y 12, hubo dos acciones, en las cuales el ejército demostró como siempre gran valor y bizarría, haciendo muchas pérdidas á Muley-Abbas. Las nuestras, aunque leves la mayor parte de los heridos, ascienden á 219.

Las consecuencias de los siete días de campamento que llevamos en la forma manifestada, ha sido recrudecerse todas las enfermedades de una manera notable. El cólera, la disenteria y las intermitentes son numerosas; se establecieron dos hospitales de socorro, mientras los heridos y enfermos podían ser trasladados á los buques. En estos hospitales los profesores de los cuerpos hacemos guardias. Vuelvo á persistir en que el personal es escasísimo, y que no debe ni puede estar así, por mas que esté cubierto el servicio con inteligencia y actividad admirables.

De tres moros, hechos prisioneros ayer, vi uno herido de bayoneta en la cabeza y en el hombro derecho. No estaba grave. Los otros dos, he oido decir tenían sus heridas en el cuello, con fractura el uno, y en el vacío el otro.

El correo se marcha, amigo mio, y me despido hasta otra vez, con permiso del que todo lo pue-

de. Creo que muy pronto diré algo desde Tetuan. Suyo afmo.

PUBLICACION.

PARTE OFICIAL.

Academia Médico-Quirúrgica Matritense.

SECRETARÍA GENERAL.

Anuncio.

Los señores socios de mérito que no hayan recibido los nuevos diplomas expedidos por la Academia, se servirán reclamarlos de esta secretaría en el término de un mes, contado desde la fecha de la publicacion de este anuncio en el periódico oficial; en la inteligencia, que los que no hagan reclamacion alguna durante dicho término, se considerará, que renuncian á pertenecer á la Academia en calidad de socios de mérito. Lo que por acuerdo de la Junta directiva se hace saber á dichos señores socios.

Madrid 22 de enero de 1860.—El Secretario general, D. I. Parada.

ESCALAFON de farmacéuticos del Cuerpo facultativo de Hospitalidad domiciliaria en 1.º de enero de 1860.

Número del escalafon.	Nombres.	Parroquias ó casas de socorro á que están asignados.	Número del escalafon.	Nombres.	Parroquias ó casas de socorro á que están asignados.
1	D. Matías Escalada.	San Marcos.	19	D. Cipriano Llorente.	San Luis.
2	Cayetano Romero.	San Ildefonso.	20	Gil Rodriguez.	San Justo.
3	Guillermo Caballero.	San Sebastian.	21	Gregorio de Martos Hinojosa.	San José.
4	Francisco Delgado.	San Martin.	22	Nicolás Moreno.	San Sebastian.
5	Antonio Parra.	San Ginés.	23	Juan Pedro Blesa.	San Sebastian.
6	Jaime Coll.	Santa Cruz.	24	José Antonio Merino.	San Sebastian.
7	Juan Ruiz del Cerro.	San Lorenzo.	25	Manuel Pardo Bartolini.	San Lorenzo.
8	José Moreno.	San Nicolás y Santiago.	26	Liborio Montejo.	Casa del primer distrito.
9	José Reinoso.	San José.	27	Joaquin Martin.	San Millán.
10	Gabriel Jover.	San Ildefonso.	28	Manuel Amoedo.	San Andrés.
11	José Villegas.	Casa de socorro del cuarto distrito.	29	Señora viuda de Castillo.	Santa María.
12	Julian Badajoz.	San Lorenzo.	30	Señora viuda de Estar y Mayo.	San Luis.
13	Pedro Lletget.	San Ildefonso.	31	Señora viuda de Hinojosa.	San Millán.
14	Antonio Villalon.	San Andrés.	32	José Pavon.	San Marcos.
15	Benigno de Castro.	Cbamberí.	33	Juan Fernandez Almeguin.	San Pedro.
16	Juan Gualberto Talegon.	San Millán.	34	José Angel Urquide.	San Millán.
17	Casimiro Vallespinosa.	San Lorenzo.	35	Julian Colmenares.	San Lorenzo.
18	Pedro Carrascosa.	San Martin.	36	Manuel Labiaga.	San Andrés.

CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

Se hallan vacantes dos plazas de practicantes supernumerarios de la parroquia de San Andrés. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á las oficinas de la Junta municipal de Beneficencia, sitas en la plazuela de Santa Maria, núm. 6, cuarto bajo, en el término de ocho días, contados desde la publicacion del presente anuncio en el periódico oficial.

Madrid 22 de enero de 1860.—El Secretario general, E. Sanchez y Rubio.

Profesores nombrados para la consulta pública de las casas de socorro durante el mes de febrero de 1860.

Primer distrito.

Médico.—D. Manuel Conde.

Cirujano.—D. Leandro Perez.

Farmacéutico.—D. Liborio Montejo.

Segundo distrito.

Médico.—D. Diego Novoa.

Cirujano.—D. Francisco Garcia Peñuelas.

Farmacéutico.—Sra. viuda de Estar y Mayo.

Tercer distrito.

Médico.—D. Angel Custodio de la Guardia.

Practicante.—D. Gerónimo Balaguer.

Farmacéutico.—D. Julian Colmenares.

Cuarto distrito.

Médico.—D. José Valle y Valle.

Practicante.—D. Matias Lagunilla.

Farmacéutico.—D. José Villegas.

SOCIEDAD ELANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

Habiendo fallecido el socio D. Julian Lopez, y

en cumplimiento al artículo 7.º del reglamento, ha sido entregada á su señora viuda, la cantidad de 4,930 rs. vn., que habia en caja.

Madrid, 10 de enero de 1860.

Ignorándose la actual residencia de los señores socios, D. José Serra y D. Juan Manuel Lopez, se les avisa por el presente para que en el término improrogable de quince días, se presenten en la secretaría de la sociedad, calle del Humilladero, 16, 2.º; para enterarles de un asunto que les interesa.

Madrid, 10 de enero de 1860.

Desde esta fecha dejan de pertenecer voluntariamente á la sociedad los señores, D. Estéban Rodrigo de la Torre, D. Vicente Lenard y D. Carlos Ulzurrum.

Madrid, 10 de enero de 1860.—El Secretario, Andrés Ayllon.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Estado general de los enfermos, partos y abortos asistidos durante el mes de la fecha por los profesores del CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

DISTRITOS.	PARROQUIAS.	EXISTENTES en 1.º de diciembre.		HAN pedido asistencia en este mes.	TOTAL de asistidos	CURADOS	ALIVIA-DOS.	MUERTOS.	CESACION DE LA ASISTENCIA POR				QUEDAN	
		Enfermos.	Puérperas						Desobed.ª á los preceptos facultativos.	Traslacion al hospital.	Mudanza de distrito.	Continuarla en la casa de socorro.		
A domicilio.	Santa María . . .	7	»	6	13	7	1	3	»	»	1	»	»	1
	1.º San Martín . . .	14	»	27	41	18	1	6	»	»	»	»	»	16
	S. Nicol. y Sant.º	2	»	8	10	4	1	»	»	»	2	»	»	2
	San Márcos . . .	16	»	47	63	34	2	6	»	»	1	»	»	16
	San Luis . . .	9	»	26	35	19	2	4	»	»	1	»	»	9
	2.º San José . . .	22	»	54	76	37	5	1	»	2	2	1	1	27
	San Ildefonso . . .	45	»	69	114	58	9	11	»	»	2	1	1	32
	Chamberí . . .	9	»	23	32	18	3	3	»	»	1	»	1	6
	San Sebastian . . .	15	»	48	63	34	5	4	»	1	3	»	1	15
	3.º San Lorenzo . . .	51	»	123	174	93	13	13	»	2	7	8	1	37
	San Millan . . .	23	»	68	91	51	9	6	»	2	3	»	»	20
	Santa Cruz . . .	6	»	7	13	8	»	1	»	»	1	»	1	2
	San Ginés . . .	11	»	11	15	10	»	2	»	»	1	»	»	3
	4.º San Pedro . . .	4	»	14	18	7	1	1	»	»	»	»	»	8
	San Justo . . .	4	»	11	15	7	»	»	»	»	»	»	2	6
San Andrés . . .	28	»	135	163	118	1	11	»	1	3	»	1	22	
TOTAL . . .		259	»	677	936	523	53	72	9	3	28	10	10	228
En la casa de socorro.	Santa María . . .	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1.º San Martín . . .	»	»	24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	S. Nicol. y Sant.º	»	»	»	52	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Márcos . . .	»	»	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Luis . . .	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	2.º San José . . .	»	»	31	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Ildefonso . . .	»	»	38	80	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Chamberí . . .	»	»	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Sebastian . . .	»	»	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	3.º San Lorenzo . . .	»	»	91	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Millan . . .	»	»	41	161	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Santa Cruz . . .	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Ginés . . .	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	4.º San Pedro . . .	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Justo . . .	»	»	3	97	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Andrés . . .	»	»	82	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL . . .		»	»	390	390	»	»	»	»	»	»	»	»	»
A domicilio.	Santa María . . .	»	»	3	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1
	1.º San Martín . . .	»	»	5	»	4	»	»	»	»	»	»	»	1
	S. Nicol. y Sant.º	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Márcos . . .	»	»	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Luis . . .	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
	2.º San José . . .	»	»	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	2
	San Ildefonso . . .	»	»	1	»	13	»	»	»	»	»	»	»	»
	Chamberí . . .	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Sebastian . . .	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	3.º San Lorenzo . . .	»	»	5	»	15	»	»	»	»	»	»	»	2
	San Millan . . .	»	»	2	»	14	»	»	»	»	»	»	»	4
	Santa Cruz . . .	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Ginés . . .	»	»	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»
	4.º San Pedro . . .	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Justo . . .	»	»	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1
San Andrés . . .	»	»	1	»	12	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL . . .		»	9	87	96	85	»	1	»	»	»	»	»	11
En la casa de socorro.	Santa María . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1.º San Martín . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	S. Nicol. y Sant.º	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Márcos . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Luis . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	2.º San José . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Ildefonso . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Chamberí . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Sebastian . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	3.º San Lorenzo . . .	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Millan . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Santa Cruz . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Ginés . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	4.º San Pedro . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	San Justo . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Andrés . . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL . . .		»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Resumen general del estado de enfermos, partos y abortos asistidos por el CUERPO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, durante el mes de diciembre de 1859.

Enfermos asistidos á domicilio . . .	936	1358
Id. en la casa de socorro . . .	390	84
Partos y abortos asistidos á domicilio . . .	96	14
Id. en la casa de socorro . . .	14	119
Accidentes socorridos por los profesores de guardia permanente . . .	119	
TOTAL GENERAL . . .	1542	

Además han tenido lugar 4 consultas para otros tantos enfermos.

Proporción centesimal de los enfermos asistidos á domicilio que han curado y muerto durante el mes de noviembre.

Curados.	Muertos.
53,550	7,648

Madrid 1.º de enero de 1860.—El secretario general, E. SANCHEZ Y RUBIO.—V.º B.º—El inspector, S. ORTEGA Y CAÑAMERO.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE ÚLTIMO ELEVADO POR LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTA AL SR. DIRECTOR DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

El mes de diciembre, por lo comun oscuro y de lluvias y nieblas frecuentes, ha presentado este año condiciones enteramente opuestas, pues durante sus tres primeras semanas la atmósfera se mantuvo perfectamente despejada y clara, disfrutándose de los dias mas serenos y apacibles del invierno, si bien los frios eran tan continuados como intensos pues el termómetro se hallaba por las mañanas á 3 y aun á 4.º bajo cero sin exceder en su mayor elevacion de 5 á 6º tambien sobre cero. Los vientos constantemente insensibles corrieron siempre en la direccion del N. y N. E. y merece advertirse que en tiempo tan sereno la columna barométrica permaneció á poca altura, señalando ordinariamente 26 pulgadas y 1 ó 2 líneas, sin haber pasado nunca de las 4 líneas. En la última semana el tiempo cambió por completo cubriéndose la atmósfera de gruesas nubes sobreviniendo lluvias abundantes, cesando los frios de que acabamos de hablar, y reinando los vientos del Sud O y del S. principalmente el primero; en el barómetro, sin embargo se advirtió poca variacion continuando á la altura que ya hemos indicado.

Escaso ha sido el número de enfermedades agudas en este hospital durante el mes último: y entre ellas se cuentan las fiebres y afecciones catarrales, calenturas intermitentes de varios tipos, pero procedentes en su mayoría de la estacion anterior y rebeldes por lo tanto á la accion de los electuarios, febrífugos y aun á la del sulfato de quinina; las calenturas gástricas y algunas tifoideas, los reumatismos y las fleugasias de los órganos respiratorios ó sean las pleuritis y pleuroneumonias: y en el tratamiento de estas últimas manifestó el profesor de la sala de Santo Domingo haber obtenido satisfactorios resultados de la administracion del tártaro estibiado en altas dosis. Sehan presentado tambien bastantes casos de viruelas muchas de ellas confluentes y los profesores encargados de

su asistencia en el Departamento de mujeres y en la sala de distinguidos, espusieron que habian aplicado la tintura de yodo á los granos variolosos del rostro durante el período de la supuracion, obteniendo el mismo buen efecto que viene observando hace tiempo el profesor que visita esta especialidad en el departamento de hombres, y se reduce á contener el progreso de la supuracion, endureciéndose y desecándose desde luego los granos cuyas costras caen sin dejar las cicatrices que tanta deformidad producen ordinariamente. El facultativo encargado de la sala de distinguidos añadió que habia aplicado con el mismo objeto el unguento mercurial pero que le parecia preferible la espresada tintura de yodo.

Las enfermedades crónicas han escedido en grande proporcion á las agudas, y sobre todo fueron frecuentes los reumatismos, catarros, tisis é hidropesias producidas por las lesiones orgánicas del corazon. El profesor de la sala de San Hermenegildo espuso que habia ensayado la administracion del yoduro potásico en algunas de las últimas afecciones, siendo seguida de disminucion en los síntomas que las acompañan y habiéndose indicado por algunos otros observaciones análogas y reflexiones sobre las circunstancias en que puede ó no ser útil dicho medicamento, se convino en continuar tan importantes observaciones para deducir á su tiempo lejitimas consecuencias.

El número de entrados ha sido bastante menor en Diciembre que en el mes anterior, pues solamente han ingresado en las salas de medicina 367 hombres, 290 mujeres, y 22 niños que componen un total de 679 habiendo salido con alta 604, y quedando en las salas 615 individuos de todos sexos y edades; los fallecimientos ascienden á 134 y estan con las entradas en la proporcion de uno á cinco y medio, cuya desventajosa relacion es producida por el avanzado período en que los enfermos crónicos son conducidos al hospital, los cuales por lo mismo no pueden menos de sucumbir á sus dolencias.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de medicina de este piadoso establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid y Enero 6 de 1860.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE ÚLTIMO ELEVADO POR LOS PROFESORES DE LA SECCION DE CIRUJIA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CORTA AL SR. DIRECTOR DE DICHO ESTABLECIMIENTO.

El mes de diciembre último empezó con un tiempo tan despejado como frio, al que siguieron densas nieblas que, por el descenso de temperatura, se convertian en verdadera lluvia en algunas mañanas, y cuya agua delgada, asi como la nebulosa niebla, desaparecian á los primeros rayos del sol.

A estos fenómenos atmosféricos siguió un frio tan intenso, que llegó á señalar el termómetro de Reaumur en algunas mañanas 3.º bajo 0 y aun menos, lo que contribuyó á desvanecer las nieblas de los dias anteriores, despejar la atmósfera y hacer mas seca la temperatura, variando en todo este tiempo la direccion de los vientos desde el S.º E.º de los primeros dias á N. E.º y N.º N.º E.º.

Condiciones todas estas eran que no permitieron seguir la nevada que en esta capital se presen-

tó, mas que en forma de copos en la de granizo por instantánea congelacion de aquella.

La entrada de la estacion de invierno en el último tercio del mes, se señaló principalmente con una temperatura benigna, aunque lluviosa, marcando el termómetro de Reaumur 2.º sobre 0 en la minima temperatura, siendo la mas constante la de 5 á 10 grados, lo que hacia disfrutar de los dias bonancibles que, aunque cortos en número, se observan en nuestro clima aun en la mitad y rigor del invierno.

En ningun mes como el finado diciembre se ha observado mas volubilidad é inconstancia en la columna barométrica; sus cambios fueron tan repentinos y su oscilacion tan rápida, que no pudo menos, en algunas horas, de hacerse muy notable; pues desde las 25 pulgadas y 11 líneas á 26 y 4, ha oscilado acercándose mas á la primera que á esta última.

Estas condiciones meteorológicas determinaron mayor número de enfermos entrados en las salas de cirujia con relacion á los meses anteriores, siendo de notar las afecciones crónicas entre aquellos padecimientos, las oftalmias catarrales, las sífilíticas en especiales salas, infartos y tumores escrofulosos, cánceres, y mayor número de mujeres en estado de gestacion, y con igual frecuencia, los heridos, luxados y fracturados, etc.

Además de las operaciones de cirujia menor, se han practicado las siguientes:

Martin Blanco, natural de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, de 35 años de edad, soltero, de oficio labrador, temperamento sanguíneo y constitucion fuerte, entró á ocupar la cama número 5 de la sala de S. Vicente, con una cáries en la segunda falange del dedo indice de la mano derecha, propagándose la cáries hasta la misma articulacion de la primera, y no pudiéndose conseguir la curacion por los medios que se aconsejan para esta dolencia, se resolvió la amputacion por continuidad de la primera falange, verificándose dicha amputacion el dia 13 de diciembre último por el método de dos colgajos y procedimiento de Rabatón; el enfermo ha seguido bien, sin presentar ningun accidente grave, y hoy se encuentra en un estado enteramente satisfactorio.

Cipriano Alonso, natural de Rejuerta, provincia de Burgos, de 26 años de edad, soltero, sirviente, de temperamento linfático y constitucion débil, entró á ocupar la cama número 26 de la sala de San Vicente, con un úñero de la uña del dedo gordo del pié izquierdo; el dia 17 se le hizo la avulsion por medio de unas fuertes pinzas de diseccion, tomando el alta curado el dia 22.

Eloy Aguirre, natural de esta corte, de 17 años de edad, soltero, de oficio encuarnador, de temperamento linfático y constitucion débil, entró á ocupar la cama número 1 de la sala de San Vicente, con una cáries de la primera falange y primer metatarsiano del pié izquierdo: sin conseguir ningun alivio por los medios empleados para su curacion, se resolvió la amputacion por continuidad del dedo gordo y primer metatarsiano por la articulacion tarso-metatarsiana, cuya operacion se practicó el dia 24 por el método de un colgajo, siendo este plantar. El enfermo ha seguido bien, sin presentar otro accidente que una pequeña hemorragia el mismo dia de la operacion,

cohibiéndose esta al poco rato por medio del agua estiptica en fomentos. Hecha la primera cura el día 29, se ha visto que la supuración escasa es de buena calidad y que la solución de continuidad está adherida en algunos puntos.

Es cuanto tienen el honor de poner en conocimiento de V. S. los profesores de la sección de cirugía de este Hospital General.

SANIDAD MILITAR.

31 diciembre. Mandando que mientras duren las actuales circunstancias y hasta nueva orden, traslade su residencia á Málaga el jefe de Sanidad militar de Granada.

2 enero. Traslado al hospital militar de Málaga al practicante de farmacia del de Melilla D. José Roldán y García y en reemplazo de este á Don Emilio Garcá y Valdés.

Id. id. Mandando marchen inmediatamente á la plaza de Ceuta el primer ayudante médico Don Ramon Hernandez-Poggio y el 2.º D. Eduardo Cañizares y García.

Id. id. Aprobando el nombramiento de varios practicantes de medicina para el ejército de Africa.

Id. id. Nombrando otros para los hospitales militares de Málaga.

Id. id. Nombrando médicos provisionales para dichos hospitales á los licenciados en medicina y cirugía D. José Valenzuela y Marqués, D. Luis Romero y García, y D. Juan Navas y Ruiz.

Id. id. Id. para igual destino en los de Ceuta á D. Ramon Morales y Bravo, D. Felipe Lozano y Faudon, y D. Vicente Aguirre y Guisasaola.

3 id. Concediendo cuatro meses de Real licencia para Madrid, por enfermo, al primer ayudante médico D. Claudio Claramunt y Celda.

Id. id. Resolviendo que el 2.º ayudante médico del 2.º batallón del Regimiento fijo de Ceuta D. Antonio Benzo Suarez pase á continuar sus servicios al escuadrón Cazadores de Galicia.

Id. id. Confiriendo el empleo de primer médico que por antigüedad le corresponde al primer ayudante del establecimiento general de Inválidos don Francisco Alvarez de Quevedo continuando en dicho destino.

Id. id. Id. el de primer ayudante al que lo es segundo del batallón cazadores de Talavera D. Ignacio Oliver y Brichfeus, continuando en dicho cuerpo hasta tanto que sea reemplazado.

Id. id. Resolviendo que el médico mayor supernumerario primer médico que actualmente sirve en el tercer cuerpo del ejército de Africa D. Matias Nieto y Serrano, pase destinado á los hospitales militares de Ceuta, y que D. Andrés Alegret y Mesa que se halla en estos hospitales, se traslade al citado tercer cuerpo en reemplazo del Sr. Nieto.

Id. id. Disponiendo que el primer ayudante del regimiento caballería de Calatrava D. Miguel Gaspar y Farrirol pase á continuar sus servicios al segundo batallón del primer regimiento de artillería, reemplazándole en el espresado regimiento de Caballería el de la propia clase del primer batallón de Málaga D. Eusebio Gascon y Vicente.

Id. id. Confiriendo el empleo de médico mayor

que por rigurosa escala le corresponde al primer médico D. José Parejo del Valle cuyo destino deberá pasar á servir en el tercer Cuerpo del ejército de Africa.

Id. id. Nombrando farmacéutico provisional del hospital militar de Málaga á D. Serapio Morlins.

Id. id. Promoviendo al empleo de primer ayudante que por antigüedad le corresponde y con destino al primer batallón de Bailen, á D. Eduardo Cañizares y García que sirve en el hospital del Peñón.

Id. id. Confiriendo el empleo de primer ayudante supernumerario á D. Carlos Nalda y Molina, médico del hospital militar de la provincia de la Union en Filipinas.

Id. id. Negando á D. José Dagnino, licenciado en medicina y cirugía, el ingreso que solicita en el Cuerpo de Sanidad militar.

El Licenciado Barroso, de quien digimos se hallaba repuesto en la plaza que por oposicion desemeñaba, en el hospital de San Sebastian de Badajoz, nos dirige la siguiente carta, escrita con el acento del dolor; la que tenemos por conveniente transcribir, porque su estilo habla mas alto é impresiona mas que todo lo que nosotros pudiéramos manifestar, dice así:

Sr. D. Andrés del Busto.

Mi apreciable compañero: despues de mi penosa, larga y costosa llegada á esta desde esa córte, me encontré con un suelto de su periódico LA ESPAÑA MEDICA del día 15 de diciembre, en que dicen Vds. estoy repuesto en mi destino y elogian el acto de justicia del Sr. Director de Sanidad, dando el parabien al mismo y á mi persona. Hasta el actual, y que han pasado 23 dias, nada menos, ni estoy repuesto, ni este Sr. Gobernador, con quien he estado, tiene orden alguna todavía. Resignado hasta lo último á sufrir, si bien ya no puede ser mas, contando once meses de destitucion; once de consecuencias de destruccion; once de un verdadero asesinato moral; once de ruina completa, como lo acredita la pública venta de mis libros, ropas y hasta el preciso é indispensable mueble del brasero en este tiempo, sustituido con un tiesto ó cacharro de barro, de lo que todo este vecindario se lamenta y públicamente habla.

Cansado de padecer, sufrido sin igual, seré paciente hasta el fin: suplico á Vds. deshagan aquella equivocacion puesta en su dicho periódico y dia, deseando digan cuanto en su ilustrado parecer crean justo.

Yo, sino soy pronto repuesto, pasaré por quinta vez á esa córte, aunque ahora con el lamentable suceso de ir implorando pública caridad por los pueblos del tránsito, mediante á haber consumido con honor, economía y reduccion todos mis productos y bienes que vender.

Suplico en caridad, inserten en este próximo correo y número, cuanto juzguen de justicia en favor de su desdichado amigo y compañero.—Licenciado, Vicente Barroso.

Badajoz, enero 9 de 1860.

CRONICA.

Academia médico-quirúrgica matritense.

El sábado próximo pasado terminó su discurso el Sr. Quintana. Hablaron, igualmente, los señores Checa, Rufflanhas y Yañez. Este último fué, sin duda alguna, el héroe de la sesión. Su frase correcta y fluida; su estilo insinuante y sencillo á la vez; su gran golpe de vista y su severo razonamiento, escitaron en el numeroso concurso las mas vivas simpatías. Quedó con la palabra para la sesión inmediata, que tendrá lugar pasado mañana á la misma hora. La falta de espacio no impide dar por hoy mayores detalles.

Contestacion. El periódico médico que se ha reído de los experimentos mandados hacer por el gobierno, para averiguar la utilidad del hemostático propuesto por el Sr. Velez Prieto; que ha deseado, sin embargo, presenciar esos mismos experimentos en compañía del gobierno; que nos ha declarado no poseer ni una *partícula* de credulidad en estas materias; que sostiene, con tal motivo, una acalorada y nada ventajosa discusion con la *Correspondencia de España*, diario de noticias; todo ello fundándose en que se le figura imposible el descubrimiento de un nuevo hemostático superior á los conocidos: se ha servido volver contra nosotros sus respetables iras, porque en nuestro último número le llamamos la atención hácia las deplorables condiciones de esa imprudente teoría. En su ilustrado furor, nuestro colega vuelve á su conocido tema de las *malas intenciones*, y advierte á sus lectores que «de seguro» no comprenderán *toda la mira* que se oculta detrás de nuestro *ataque* (es de notar que ese periódico considera como un *ataque* todo lo que se opone á su modo de ver); por lo cual queda probado que tenemos *muy mala intencion* al *atacarle*; cosa que si no es un argumento, escita en cambio la *compasion* del lector hácia esa inocente víctima de una publicacion que, como LA ESPAÑA MEDICA, tiene la *perversidad* de contrariar sus amenas é inofensivas opiniones. Con este motivo, y á fin de no dejar de aducir toda la copia de *razones* que le asisten, nos dirige variadas ironías, de las cuales nos sonreimos.

La *argumentacion* de nuestro colega, no se detiene aquí: partiendo de que nosotros hayamos combatido los errores por él cometidos, al burlarse de la eficacia de un nuevo hemostático que no conoce, errores cuya trascendencia es incalculable, nos declara desde luego defensores del charlatanismo, y quiere hacer creer á sus lectores, que nosotros hemos dicho que los experimentos han sido satisfactorios, siendo así, que lo que digimos fué: «Parece que los experimentos no han sido enteramente satisfactorios.» Ese periódico debia haber conocido que si fuéramos partidarios de la charlataneria, no hubiéramos opuesto reparo alguno á su célebre gacetilla, titulada *La Maravilla del Día*.

Por fin, y olvidándose, como es su costumbre, de lo que escribió el día anterior, declara contritamente, que su intencion no ha sido la de reirse del gobierno; el cual «merece *aplausos* por dar oídos y someter á prueba los medios *racionales*, antes comparaba ese hemostático al bálsamo de Fie-

Fabras, ahora le llama racional (¿si también será nuestro cofrade defensor del charlatanismo? ¡Oh virtud del arrepentimiento!) de curación ó preservación de las dolencias humanas.»

En verdad decimos, que si esta no es pulla, y de las mas puzantes, es un *yo pequé* de lo mas inesperado y retumbante que puede oirse. ¿Pues y aquello de las *regiones gubernamentales* que han acogido con la mayor formalidad el presunto *hemostático del sastre* de Villalobos y que han decidido experimentos *solemnes* etc.? ¿Y lo de la *partícula* y el *bálsamo de Fierabras* y el *singularísimo aparato* y la *protección, mejor tino y muy delicado gusto de nuestros gobiernos*?

Es indudable; hemos sido unos *mal intencionados* al decir que nuestro inocente colega no habria hecho bien al reirse del gobierno y de un agente que no conocia.

Lo mas gracioso es que termina ese periódico su inflamado artículo, esperando que ninguno de sus lectores se pondrá de nuestra parte y asegurando que *no profesamos* las opiniones que hemos manifestado.

Sin duda como él las acaba de adoptar, intenta ya impedirnos su tranquilo uso, pero ignoramos por qué da ese consejo á sus lectores, á no ser que lo espiquemos por *la costumbre*. ¡Pobres lectores!

Donativo. En la interminable lista de los donativos para el ejército de Africa, figura el que ha hecho la villa de Cañamero, consistente en 28 libras de hilas formes; 361 varas de vendaje y 1,000 reales en metálico, regalados por la municipalidad; todo lo cual, obra ya en poder del gobernador de la provincia. Este donativo ha sido promovido por la junta municipal de beneficencia de dicha villa.

Rectificación. La crónica publicada en nuestro número anterior bajo el epigrafe de *Trabajo notable*, se deslizó sin corregir, apareciendo por lo mismo con algunas erratas, entre las que se hace muy de notar la no inclusion de D. Domingo Vaca, entre los profesores de la parroquia de San Millán que han llevado á cabo la monografía de que se trataba.

Inauguración. Se ha inaugurado la consulta pública en el hospital general de Madrid. El de San Juan de Dios, abrirá pronto al público sus nuevos departamentos.

Proyecto. Nuestro amigo, el Sr. D. Esteban Quet, ha publicado un folleto acerca del modo de perfeccionar la circulacion en las grandes poblaciones. Oportunamente nos haremos cargo de esta nueva produccion del laborioso Sr. Quet.

Traslacion. El *Eco de los cirujanos*, que se habia publicado seis años en Burgos, se ha trasladado á Madrid, desde donde ha empezado á ver la luz pública desde 1.º del actual. En esta segunda época del periódico puro en todos conceptos, sus perseverantes y dignos redactores se proponen continuar con igual vigor y mayor esperanza de éxito, la noble tarea que se han impuesto, de contribuir al mejoramiento de la situacion que ocupa la desgraciada clase quirúrgica.

SUSCRICION PARA LOS HERIDOS E INUTILIZADOS DEL EJERCITO ESPAÑOL DE AFRICA.

	Rs. vn.
Suma anterior.	3773
D. Santiago Calvo, de Villalcampo.	20
Francisco Ruiz Cotorro, de Castrillo de San Juan.	20
Rafael Martínez, de Villamanrique de Tajo.	10
Juan Bautista Peret, de Alcántara.	30
Juan Aznar, de Jara.	20
Luis Fernandez Molina, de Linares.	10
Sandalio Sanchez, de Cabrerós de Monte.	10
Felipe Gutierrez, de Los Villares.	20
Gerónimo Roure, de Vitoria.	80
Manuel Maquivar, médico del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de Madrid.	20
Total.	4013

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Villanueva de las Torres, en el partido de Medina del Campo, á dos leguas de este y una á la Nava del Rey; su dotacion anual consiste en ocho mil reales, 3,000 rs. pagados por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia de los pobres, y los 5,000 rs. pagados por el vecindario en setiembre á cargo del ayuntamiento. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento, en el término de un mes desde la insercion de este anuncio, pues pasado se proveerá.—El Alcalde presidente, *Valentin Hernandez*.

—Se halla vacante una de las plazas de Médico-cirujano, titular de la villa de Mérida, poblacion de 700 vecinos, perteneciente á la provincia de Toledo, del que dista 8 leguas, y las mismas de Madrid. El que la obtenga tendrá obligacion de asistir en ambas facultades la mitad de la poblacion dividida en dos distritos, en que alternarán los profesores, gozando la asignacion fija de 8,000 rs. anuales, pagados sin demora alguna por mensualidades vencidas, de los fondos municipales, además de otros emolumentos, esenciones y derecho á cobrar honorarios por sus visitas en el distrito de que no es encargado; todo en conformidad á condiciones de contrata.

Los profesores que quieran obtenerla dirigirán sus solicitudes al presidente de su ayuntamiento hasta el día 15 de febrero próximo.

CASAS DE MILLÁN. Médico-cirujano: dotacion 8500 rs.: solicitudes hasta 5 de febrero.

OLVERA. Médico-cirujano: dotacion 3300 rs.: solicitudes hasta 14 de febrero.

GIJÓN (Oviado). Cirujano: dotacion 3300 rs.: solicitudes hasta 31 del corriente.

BÁILO (Huesca) Cirujano: dotacion 30 cahices de trigo: solicitudes hasta 31 del corriente.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de LA ESPAÑA MÉDICA que no hayan satisfecho el primer semestre del año actual, se servirán hacerlo á la mayor brevedad, sino quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Con arreglo á las bases de administracion establecidas en nuestro prospecto pa-

ra el año presente, los suscritores que encuentren dificultades para el pago, se servirán avisárnoslo ó autorizarnos para girar contra ellos.

Los suscritores por año que quieran utilizar la condicion que á ellos se refiere, darán aviso del mes en que han de verificar el pago total.

Nuestros corresponsales; las libranzas de correos ó del giro mútuo de Uhagon; las letras ó cartas órdenes contra comerciantes ó particulares de Madrid, y los encargados directos, son los medios que nuestros suscritores deberán preferir para satisfacer el importe de su suscripcion. En último caso admitiremos sellos de á real y dos reales, en carta *precisamente* certificada y siendo el certificado de cuenta del suscriptor remitente.

Por todo lo no firmado, MANUEL L. ZAMBRANO.

ANUNCIOS.

HISTORIA DE LA FARMACIA

POR LOS DOCTORES EN DICHA FACULTAD D. QUINTIN CHIARLONE Y D. CARLOS MALLAINA.

Esta obra, única en su especie que hasta ahora ha visto la luz pública en España y que ha merecido justos elogios en el extranjero, es sumamente útil para los profesores y necesaria para los que se dedican al estudio del doctorado, mucho mas cuando se acaba de inaugurar la cátedra de dicha asignatura, en la cual puede servir como libro de testo.

Se vende en la Redaccion de *El Restaurador* y en *La Iberia* á 44 rs. para Madrid y 50 para provincias.

OBRAS HOMEOPÁTICAS QUE ACABAN DE PUBLICARSE.

Guia del homeópata á la cabecera del enfermo y Repertorio de terapéutica homeopática, por el Dr. Hirschel. Traducida al español por D. Silverio Rodriguez Lopez. Un tomo en 8.º, 16 rs.

Nuevo manual de medicina homeopática. Primera parte: materia médica. Segunda parte: repertorio terapéutico y sintomatológico; por el Dr. Jahr. Traducido al español por D. Silverio Rodriguez Lopez, médico homeópata. Cuatro tomos en 8.º 80 rs.

Materia médica homeopática: Patogenesia de los medicamentos llamados Brasileños, publicacion del instituto homeopatico de Rio Janeiro. Un tomo en 8.º, 20 rs.

Se hallan de venta en la libreria extranjera y nacional, científica y literaria de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de cámara de SS. MM. y de la Universidad central, calle del Principe, núm. 11. En la misma libreria hay un magnifico surtido de toda clase de obras extranjeras y nacionales: se admiten suscripciones á todos los periódicos de España y del extranjero: proporciona cuantas obras se le encargan; recibe con exactitud cada semana las nuevas publicaciones del extranjero.

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.